

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

CONCEJALES/AS:

Ilma. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana, 2^a Teniente de Alcalde (PSOE)

D. Andrés García-Caro Medina (PSOE)

D^a. Rebeca Peral Casado (PSOE)

D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)

Ilmo. D. Javier Heras Villegas, 1^{er} Teniente de Alcalde (GSS)

D^a. Jussara María Malvar Lage (GSS)

D^a M^a Ángeles Barba Corpa (GSS)

D^a. Miriam Pérez Meliá (No adscrita)

D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D^a. María del Mar Escudero Solórzano (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. José María Pérez Vasco (PP)

D. Pablo Jorge Herrero (PP)

D^a. Andrea Hernández Tortosa (PP)

D. Diego Domingo García Muñoz (PP)

D^a María Antonia Ordoñez Lara (PP)

D. Rubén Holguera Gozalo (II-ISSR)

D^a. María Belén Ochoa Gonzalo (II-ISSR)

D. Miguel Ángel Fernández García (II-ISSR)

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Cs)

D^a. Aránzazu Martínez Pina (Cs)

D^a. Verónica Blanco González (Cs)

D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede!ACM)

D. Julián Serrano Pernas (Sí se puede!ACM)

INTERVENTOR GENERAL:

D. Javier Arranz Peiró.

SECRETARIO ACCIDENTAL DEL PLENO

D. Juan Carlos Sánchez González

[Resolución de 13/11/2018 de la Dirección Gral. de Administración Local de la Comunidad de Madrid]

SIGLAS

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

II-ISSR.- Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

GSS.- Ganemos Sanse.

PP.- Partido Popular.

Cs – Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sí se puede!ACM - Sí se puede! Alternativa Ciudadana por Madrid.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las 16:02 horas del día 21 de noviembre de 2018, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la

Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Se hace constar que, durante las votaciones, y si no se indica otra cosa, se encuentran presentes los veinticinco Concejales que componen la Corporación.

Acto seguido, se trató el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN INFORMATIVA ECONÓMICO FINANCIERA DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo): Bienvenidos a todos y a todas a este Pleno extraordinario donde traemos un proyecto de presupuesto que ratifica el proyecto de ciudad que planteamos con las cuentas de 2016 y que obtuvo el apoyo responsable y comprometido de la mayoría de los partidos de la Corporación.

No obstante, antes de pasar a explicar el presupuesto quiero iniciar mi intervención con una disculpa. En primer lugar por traer el presupuesto al pleno en el mes de noviembre. Ha sido un trabajo intenso de muchos meses, cargado de dificultades principalmente marcadas por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por nuestro Plan Económico-Financiero y con una sensación en cierto modo amarga al no poder llegar tan lejos como hubiéramos querido.

También quiero disculparme ante los trabajadores municipales, muchos de ellos aquí presentes, por no haber sido capaces de cumplir con sus expectativas en este proyecto de presupuesto, especialmente no haber podido llevar a cabo la moción aprobada en este pleno en abril de 2016 para llevar a cabo la reclasificación de trabajadores de C2 a C1 y de AP a C2.

Disculpas también a la Policía Local por el retraso en la implementación en nuestro municipio de la Ley de Coordinación de Policías Locales y también con el resto de trabajadores municipales que puedan sentir que este proyecto de presupuesto no les aporta lo esperado. Se lo digo desde la humildad y, como han visto, sin aportar excusas.

Quiero aprovechar también para dar las gracias a todas las personas que han contribuido a hacer posible la elaboración del expediente. Se ha realizado un gran esfuerzo que debe ser reconocido y desde aquí doy las gracias a todos los que han contribuido.

El pasado miércoles intentamos debatir este mismo proyecto de presupuesto y nos encontramos con que Izquierda Independiente se alió con los partidos de la derecha para impedir el debate del presupuesto y parece que se sienten muy orgullosos de ello. Pues yo creo que no es para estar muy orgullosos al haber impedido un debate de algo tan importante como unos presupuestos municipales. Es triste. Y, de verdad, que no consigo entenderlo. Impedir un debate nada menos.

Señores de Ciudadanos, la nueva política, la regeneración democrática.

Quizá algunos de ustedes, de Izquierda Independiente o del Partido Popular, necesitaban algo más de tiempo para preparar el debate. Quizás no sea una buena idea, Sra. Fernández, trasnochar por ir a un concierto de música pop la noche antes del debate de presupuestos. Quizá al Sr. Holguera le parecía más intelectual pactar con el PP el voto negativo a la urgencia. Quién sabe.

Presentamos unas cuentas que presentan un superávit inicial de 668.152 euros, con un volumen de ingresos de 86.471.296 y un presupuesto de gasto de 85.803.143 euros, lo que supone una pequeña disminución con respecto al ejercicio anterior y que nos permite cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y con nuestro Plan Económico y Financiero aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 24 de mayo de 2017. Nos permite, por tanto, también hacer frente a un importante programa de inversiones y dotaciones sociales consideradas necesarias para nuestro municipio.

En los capítulos de ingresos, como ya he mencionado, se presenta una situación muy similar a la previsión de 2016. Se ha optado por la congelación de impuestos, tasas y precios públicos; y por nuevas bonificaciones con el objeto de apostar por el desarrollo sostenible y la creación de empleo, hay un incremento de bonificaciones para los vehículos no contaminantes y también aumentan un 5% los porcentajes de bonificación por incremento de plantilla para las empresas radicadas en nuestra localidad.

Reitero, para que no haya ningún mal entendido, que en 2018 no se han subido los impuestos ni las tasas, tampoco se suben en 2019, no sube el tipo impositivo del IBI, no sube el Impuesto de Vehículos, no suben las tasas por servicios municipales ni las tasas de instalación de veladores y quien lo afirme miente. Ahí están las ordenanzas fiscales que lo demuestran y los informes técnicos que acompañan el presupuesto.

En el presupuesto de gastos también contamos con unas cifras similares a las del anterior ejercicio aprobado y que nos permiten garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el Ayuntamiento y garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos básicos establecidos por el artículo 26.1 de la ley de Bases de Régimen Local y a su vez cumplir con nuestro mandato y nuestro compromiso de priorizar políticas sociales y de protección del medioambiente.

El primer bloque del presupuesto del gasto es el Capítulo I, que dedicado a gastos de personal asciende a 29.639.908 euros. Se mantiene prácticamente a niveles de 2016 y 2017.

Son muchas las necesidades que tiene este Ayuntamiento en el ámbito de los recursos humanos, sobre todo desde que el Partido Popular inició su política de recortes a nivel nacional y a nivel local y la partida presupuestaria de personal pasó de casi 34 millones de euros en 2009 a 29 millones en 2014, cinco millones de diferencia, Y con muy poco margen de actuación que tenemos en cada presupuesto. También parece que esto se le ha olvidado a la portavoz del Partido Popular y se le han olvidado también las protestas de los funcionarios y de los policías con camisetas negras en los plenos. No han apostado nunca por los recursos humanos de este Ayuntamiento por mucho que pretendan hacernos creer lo contrario.

Queremos destacar de este capítulo la apuesta por la gestión del talento en la organización con promoción interna y con un ajuste del complemento específico de

auxiliares administrativos. Se crean un total de 36 nuevas plazas, 16 de ellas de libre acceso y 23 de promoción interna.

Los Capítulos 2 y 4 que se refieren a gasto y a transferencias corrientes ascienden a cuarenta millones y medio de euros distribuidos en cinco áreas de gasto.

Voy a explicar a grandes rasgos las características del proyecto de presupuesto en cada una de las áreas con el fin de explicar la voluntad del gobierno en cada una de ellas y con el fin de aclarar las numerosas mentiras también que se han dicho estos días sobre este proyecto. Porque además de tratar de impedir el debate de presupuestos en un alarde antidemocrático de los partidos de la derecha y de Izquierda Independiente y de su irresponsabilidad en el intento de que las sesiones plenarios de presupuesto no se desarrollen con normalidad, se han dedicado a distribuir en sus redes sociales gran cantidad de mentiras sobre este proyecto.

¿Qué tipo de análisis presupuestario puede decir que 16 millones de euros, Sra. Fernández, son para gastos de alcaldía?

Usted miente y no sé si es por desconocimiento pero me parece muy grave. Es portavoz de un partido político que aspira a la Alcaldía de un municipio de casi 90.000 habitantes, es muy grave que el desconocimiento la lleve a hacer las afirmaciones que ha hecho en redes sociales. Si usted tenía dudas podría haberlas aclarado consultando con los técnicos o conmigo misma. También en la Comisión Informativa o en el Consejo Económico y Social. Sabe que estamos a su disposición. También se puede apoyar en sus compañeros de partido que estoy seguro que pueden ayudarla con su análisis. También es posible que esté mintiendo deliberadamente con el objetivo de conseguir grandes titulares y engañar a los vecinos; y eso es más grave todavía y no es digno de alguien que quiere ser alcaldesa.

Voy a empezar explicando los 16 millones de los que habla de gastos de alcaldía, para que se den cuenta cómo trabaja el PP. En primer lugar, más de diez millones y medio, 10.691.000 corresponden al área de Seguridad que incluye los gastos de Policía, Protección Civil, Bomberos, incluye salarios, equipación, alquiler de vehículos, combustible; 4 millones corresponden a retribuciones del personal de Comunicación, de Secretaría, de Asesoría Jurídica, de Turismo y Festejos y de Juventud, también las retribuciones del personal electo y del personal eventual, es decir, la suya, la de sus concejales y la del personal eventual de su grupo municipal. Esto suma ya 14,5 y los otros 2 millones comprenden los gastos de los programas de comunicación social, turismo y festejos y administración general que incluye por ejemplo los gastos del Juzgado de Paz.

La partida de Alcaldía propiamente dicha pasa de 43.000 a 15.000 euros, es decir, disminuye un 27,5%.

No sé si se acuerda cuanto era en 2014 cuando gobernaba el Partido Popular: 35.000 euros. Y además cada Delegación tenía una partida adicional para gastos protocolarios.

Viendo esto uno se hace a la idea de por dónde van sus argumentaciones que se desmontan con sus mismos titulares, Sra. Fernández. Vergonzoso dice. Vergonzosas son las mentiras con las que están engañando a la ciudadanía porque ¿así es como intentan conseguir votos, engañando? ¿Así es como intenta ser alcaldesa?

Los presupuestos de la vergüenza son los que aprobó el Partido Popular con sus recortes que desde 2011 inició sus recortes en políticas públicas y en gastos de personal, pasó de elaborar presupuestos de casi 89 millones de euros en 2009 a 73 millones en 2015. En gastos de personal pasó de 33.800.000 en 2009 a 29.000.000 en 2014.

El gasto en el área 1, que son los servicios públicos básicos, asciende a 17.374.000 euros dedicados a seguridad ciudadana, urbanismo, parques y jardines, limpieza viaria y medioambiente. En líneas generales se mantiene el gasto en estas áreas, siendo necesario destacar los importantes incrementos en la partida de limpieza y recogida de residuos con 164.301 euros más, un 2,3% para un total de 7.700.000 euros.

Sí, se incrementa la partida de limpieza aunque digan ustedes que no. Vienen mostrando una gran destreza y habilidad para engañar a los vecinos y a los ciudadanos por ese motivo quiero comentar una información que ustedes nunca mencionan cuando se refieren a la situación de déficit de limpieza en San Sebastián de los Reyes. No mencionan nunca el origen de los problemas de limpieza limitándose a realizar campañas con fotos, generalmente descontextualizadas. No explican nunca que fueron ustedes, como ya afirmaba el concejal portavoz de Ciudadanos Martín Perdiguero hace tres números en la revista de La Plaza, quienes adjudicaron con defectos el anterior contrato de limpieza, un contrato que no incluía en su pliego el barrio de Moscatelares. Después de hacer esto y de meternos en un problema que ustedes deberían ser capaces de explicar, han hecho ahora todo lo contrario y previsible, claro, hacer una campaña contra las deficiencias de limpieza en Sanse. Crean un problema y protestan contra él, haciendo especial énfasis además en el barrio de Moscatelares.

Los vecinos deben conocer esto para conocer qué clase de oposición y de partido son ustedes. Un partido y un liderazgo que con estas acciones y con el comportamiento político que están mostrando, demuestran que no están preparados para ejercer responsabilidades de gobierno en Sanse.

Se incrementa también la partida destinada a Parques y Jardines en un 3,4%, el área de seguridad también se ve reforzada con un incremento del 7,8% con el objetivo de adaptar y mejorar los sistemas de alarma y videovigilancia, en el área de Urbanismo el programa de análisis y carga de planeamiento en GIS permitirá una gestión y planificación urbana más transparente y eficiente. Hemos incrementado estas áreas que consideramos prioritarias le pese a quien le pese y digan lo que digan. También hay que señalar que la Comunidad de Madrid ha incrementado la tasa que nos cobra por el servicio de bomberos 90.000 euros más, pasa a un total de 2.700.000 euros, nada menos.

El área de gasto 2 corresponde a actuaciones de protección y promoción social. En concreto a los programas de Servicios Sociales, Igualdad y Empleo.

El gasto social en Servicios Sociales asciende a 2.251.000 euros, se crea una partida de Diversidad y se incrementa la partida destinada al Observatorio de Violencia de Género un 21% más.

Aquí encontramos otra mentira que dice que se destinan 1.000 euros para sensibilización en Igualdad. Esto además me preocupa porque yo entiendo que usted debería conocer bastante bien el presupuesto de Igualdad ya que ha sido concejala del área. Parece que no, que no ha debido de entender bien las fichas presupuestarias o a lo mejor deja que los comunicados de su partido vean la luz sin importar si son ciertos

o no. En concreto el subprograma de prevención y sensibilización se dota con 36.000 euros.

En Empleo destacamos por primera vez aparecen las subvenciones destinadas al Pacto Local por el Empleo. Son subvenciones que se han concedido a Acenoma, Comisiones Obreras y UGT utilizando remanentes de distintas partidas y, por fin, tiene su reflejo formal en el presupuesto municipal. Se crea también una partida destinada al Plan de Inserción Laboral con el que anualmente cofinanciamos un programa de formación y empleo para desempleados de larga duración. Una oportunidad de formarse y encontrar empleo estable en el futuro y de ayudar a vecinos especialmente necesitados del municipio.

Aquí encontramos otra mentira más del Partido Popular. La partida destinada a empleo está dotada con 37.000 euros, las nuevas partidas destinadas al Pacto Local por el Empleo y el Plan de Inserción Laboral no existían con el gobierno del Partido Popular. La partida que ya no existe es la que hemos tenido que eliminar porque la Comunidad de Madrid así lo considera y así nos lo exige a través de una ley y eso lo conoce muy bien su compañero el Sr. García Ruiz que ha seguido de cerca estos temas y me imagino que habrá intentado explicárselo, aunque creo que con poco éxito.

El área de gasto 3 comprende los gastos asociados a programas tendentes a la elevación o la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Planteamos un incremento de un millón y medio de euros, es decir, un 17% para programas de Juventud, Deportes, Educación, Infancia, Mayores, Salud, Cultura y Festejos. El total destinado es de 10.000.000 de euros en programas de actuación y transferencias corrientes, es decir, capítulos 2 y 4.

En materia de Juventud se mantienen las líneas acordadas al principio del mandato y se mantiene la apuesta por el Consejo de la Juventud y por el presupuesto participativo.

Tampoco se han estudiado bien estas partidas. Los programas de Infancia se han incrementado un 28% y se mantiene el convenio con el Consejo de la Juventud que no existía con el Partido Popular.

El incremento en Deportes es notable, un 16,5% que responde a la apuesta por el programa de conciliación de campus de verano en colaboración con los clubes deportivos y al incremento de la partida adicional destinada a los clubes deportivos aprobada por el Ayuntamiento Pleno. Un total de 5.200.000 euros destinados a la promoción de la práctica deportiva, de los valores que comporta y a la conciliación de la vida laboral y familiar.

La partida de Educación es también de las que más crece, un 18,6%, fiel reflejo de la apuesta de este gobierno desde el inicio de este mandato.

Adaptamos también el presupuesto de la Sección de Salud para cumplir con la Ley 4/2016 de 22 de julio de protección de los animales de compañía, triplicando el valor del servicio de recogida, transporte, manutención y custodia de animales domésticos vagabundos, perdidos o abandonados, así como control sanitario de colonias felinas. Se creará también a petición del grupo municipal Sí Se Puede!, que ha presentado una enmienda que será asumida por este gobierno, y de total acuerdo con la Concejalía de Salud se creará una partida adicional para que las asociaciones protectoras de animales puedan complementar la implementación del método CES en su componente

no obligatoria. Un avance sin duda en lo que se refiere al cuidado y atención a las colonias felinas.

El incremento en Cultura supone un 7,5% más, con una gran apuesta por la creación de espacios abiertos de cultura, por acercar distintas manifestaciones culturales a todo el público y llenar de actividades los espacios abiertos.

La situación de la partida de Festejos ha sido ampliamente debatida en este Pleno, y utilizada contra el gobierno. No me cansaré de repetir que lo que hemos hecho es dejar las cuentas claras, ni más ni menos, es asegurar esta misma modificación de crédito que aprobó Izquierda Independiente cuando estaba en el gobierno, que ha aprobado Ciudadanos también en alguna ocasión y hace unos meses el Partido Popular. Es eso lo que estamos haciendo. Y, no, la partida de fiestas no es un millón y medio; esto parece que tampoco lo saben. La partida de las fiestas del Santísimo Cristo de los Remedios es de 800.000 euros, curiosamente 40.000 menos del presupuesto total consignado en 2017 tras las modificaciones de crédito aprobadas en este pleno.

El área 4 corresponde a actuaciones de carácter económico donde encontramos las partidas de Turismo, Desarrollo Local y Consumo, se mantienen las líneas generales adaptando las partidas a su grado de ejecución en años anteriores.

Dice el Partido Popular que la partida destinada al comercio es de 5.850 euros ¿En serio? ¿En serio están diciendo eso?

Sansestock, Feria del Libro, formación en activo, convenio con Acenoma suman casi 100.000 euros y eso sin contar con gastos de personal e infraestructuras.

Finalmente en el área 9 correspondiente a actuaciones de carácter general se incluyen los gastos relativos a actividades que afectan con carácter general al Ayuntamiento y que consisten en el ejercicio de funciones de gobierno, de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Recoge los gastos generales que no pueden ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas. En esta área adaptamos las aplicaciones presupuestarias a las necesidades reales de la organización, principalmente marcadas por la normativa con una disminución en el área de un 6,4%, incrementando no obstante la partida económica destinada a limpieza de edificios municipales y colegios que también se vio afectada por los recortes del Partido Popular. Se mantienen las subvenciones a asociaciones y quiero destacar también un descenso en las partidas de consumos energéticos.

Las inversiones previstas por un total de 14 millones de euros se centran en un plan de mantenimiento, renovación y optimización de la red viaria, infraestructuras en el ámbito de las nuevas tecnologías y administración electrónica, nueve proyectos de infraestructuras fundamentales cofinanciados por la Comunidad de Madrid que contribuyen a una mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos. Estas inversiones se financian con ingresos corrientes y con la enajenación de una parcela municipal. Los 14 millones los aportan las cuentas municipales, Sra. Fernández, que vuelve a mentir cuando dice que todas las inversiones serán financiadas con el dinero aportado por la Comunidad de Madrid. Las inversiones del PIR, que no son todas las que presentamos en este proyecto, están por supuesto cofinanciadas por la Comunidad de Madrid pero los 14 millones que están en el presupuesto salen directamente de las arcas municipales.

Hablamos de infraestructuras en materia deportiva como son la construcción del pabellón deportivo en el Colegio Buero Vallejo que dará servicio no solo al alumnado del colegio sino también al barrio de La Zaporra y, por fin, contarán en el barrio con una infraestructura de estas características; la rehabilitación de los vestuarios de la pista de atletismo que dan servicio a los clubes a varios clubes deportivos y a cientos de usuarios; la remodelación de la pista deportiva en Rosa Luxemburgo y del velódromo municipal.

También hablamos de dos áreas de juegos infantiles adaptadas en los barrios de Dehesa Vieja y Tempranales. Dos grandes parques en los que los niños y niñas podrán jugar independientemente de sus capacidades.

La construcción de un Centro de Mayores en el casco del pueblo.

El soterramiento de contenedores en la calle Real.

La adaptación de reductores de velocidad, por cierto en el pleno pasado escuchamos al PP preguntar por los reductores de velocidad en Tempranales, pues aquí los tiene Sr. García Ruiz, y el asfaltado de varias calles del municipio, entre ellas también la calle Real y las urbanizaciones.

Y finalmente la construcción del Parque de la Marina, elemento clave de nuestro municipio que va a convertirse en uno de los mayores parques urbanos de la Comunidad de Madrid.

Este conjunto de inversiones y de gastos sociales prioritarios para nuestro municipio y por eso esperamos que sea aprobado por el Pleno de la Corporación, entendiendo que las formaciones que lo componen valoraran que tienen estas cuentas de avance decidido para el municipio, siempre priorizando dicho avance por encima de posibles intereses de carácter electoral.

Sr. Cardador Cerezueta (Portavoz Sí Se Puede!): Estamos aquí reunidos en sesión ordinaria después del fallo que fue la sesión extraordinaria para hablar de los presupuestos 2018. Si a mes y 9 días para que acabe el 2018.

Estos presupuestos que hemos denominado desde mi grupo como los presupuestos del chantaje llegan 2 años tarde. Unos presupuestos sin arriesgar que podían haberse presentado en las mismas condiciones en enero del 2018. Pero llegan ahora.

Una vez más con algunos de los sindicatos de público quejándose por verse incumplidas sus reivindicaciones como fue la reclasificación, que las auxiliares administrativas y, sí digo auxiliares administrativas dado que la mayoría son mujeres, se les prometió en la moción aprobada por este pleno que no ha llevado a cabo entre otras reivindicaciones.

Decirles a algunos sindicatos que han visitado partidos políticos para hacerles llegar sus reivindicaciones en los presupuestos, que Sí Se Puede está en la tercera planta y que les atenderemos como siempre hemos hecho, con las puertas abiertas.

Decirle a los señores del gobierno que se sienten en la mesa de negociación como si fuera un conclave para elegir un papa y que no salgan de allí hasta que no lo consigan. Hay mucho en juego y creo que merecerá la pena.

En estos presupuestos se hablan de 23 plazas de empleo aunque algunos solo vemos 6 y por tanto empiezan a no cuadrar los números. Porque otra vez llega el chantaje... o esos 23 o 6 puestos o nada, nada de nada.

También vemos algo que se parece a una reclasificación pero que es un espejismo de reclasificación o una no reclasificación, que figuran 16 plazas de promoción interna de los C1 que es la famosa reclasificación pero vuelve el chantaje, o esa reclasificación rara o intento de reclasificación o nada de nada.

Cuando un dirigente, en este caso un alcalde, llega a la alcaldía se sienta en un despacho, el despacho de alcaldía, fija cuales son los pilares fundamentales de un Gobierno y los fija en los presupuestos. Este alcalde Narciso Romero se debió sentar en la mesa de un chiringuito o de una caseta de fiestas.

Se ve claramente un incremento en el circo, mucho circo, en lo que se traduce en más dinero de los festejos. Está bien como excusa que no se pueda hacer como patrocinio como en la anterior época oscura del Partido Popular pero con el pretexto de que se paga todo de manera correcta o de los bien recibidos por este grupo de conciertos gratuitos nos ha metido fiestas improvisadas como cuando se improvisó la feria del caballo pero en forma de gradas para ver tres segundos de encierro o la famosa capea y demás saraos taurinos, que ya no le queda ninguno por inventar. Trashumancia infantil, toros día y noche y hasta en la sopa.

Den gracias a que la partida para tauromaquia en las fiestas de agosto está sujeta a otro gobierno después de las elecciones del mayo de 2019 y por tanto dependerá de la nueva correlación de fuerzas que se gaste o no el dinero del presupuesto. Un dinero el de los festejos taurinos que está comprometido, por lo que exista o no dinero, en los presupuestos está ya fijado.

Insisto, en la correlación de fuerzas en las próximas elecciones será decisiva aunque sabemos que la actual es favorable a las corridas, como suelen ser las declaraciones del Partido Popular, Ciudadanos, Izquierda Independiente y Partido Socialista. Veremos qué pasa en el 2019 con ese dinero.

Podría ir partida a partida de este chantaje presupuestario pero a grosso modo destacaremos lo siguiente:

- Un aumento en Festejos que ya hemos dicho y que criticamos.
- Descenso de las partidas de Juventud 1.200 o de Protección Civil, que criticamos, de 7.000.
- Descenso en Comunicación, cosa que aplaudimos.
- Deportes sube cosa que vemos bien debido el buen funcionamiento de los campus de verano. El cual seguiremos apoyando claramente.
- Descenso de empleo que lo criticamos. Aunque sabemos las competencias hubiera sido una declaración de principios.
- La partida de Movilidad que se queda a cero. Este Ayuntamiento ha dejado sin partida uno de los asuntos que más reclamaciones tienen los vecinos de Sanse y la poca atención al transporte público que se está prestando.
- Aumento del presupuesto de Educación, cosa que aplaudimos.
- Cooperación al Desarrollo, una partida que se elimina por falta de voluntad de un informe de competencias. Les recuerdo al gobierno que somos ciudad refugio y en cualquier momento podría necesitar una partida para ello.
- La poca apuesta por la Participación Ciudadana, cosa que destacaré más adelante.

- Cabe destacar la limpieza del municipio que brilla por su ausencia y qué decir de los parques y jardines, pocos recursos hay y se nota. Sabemos que es un tema de los contratos que emanan de la época del Partido Popular y que son escasos, pero este Gobierno no ha sabido solventar el problema. Son ustedes los que están gobernando ahora y la excusa del Partido Popular ya no cuela. Sería injusto no mencionar la limpieza y la jardinería dado que son las mayores reivindicaciones.

Ahora vamos al capítulo del chantaje, las inversiones:

- Pabellón del Colegio Buero Vallejo.
- Vestuarios de la Pista de atletismo.
- Reductores de los viales en Dehesa Vieja y Tempranales.
- Soterramiento de contenedores en calle real.
- Reforma del antiguo colegio para convertirlo en lo que será el Centro de Mayores Manuel Mateo.
- Instalación de parques infantiles adaptados en Dehesa Vieja y Tempranales.
- Pintura y restauración del velódromo municipal.
- Parque de la marina.

¿Alguien puede votar en contra de estas inversiones? ¿Alguien que no quiera paralizar el municipio puede frenar estas inversiones? ¿Qué pretenden los que voten en contra de estas inversiones?

Instalarse en la política del cuanto peor mejor para mi partido mirando en el 2019 hace mucho daño a los vecinos.

Detengámonos en el Parque de la Marina.

Vemos como se dedican 11 millones de euros a un Parque de La Marina que no sabemos lo que van a construir. Sabemos cuánto cuesta y cuál es su para que haya este dinero.

¿Es tan amable concejala Jiménez de explicarnos en su intervención qué se va a hacer en Parque de la Marina que cuesta 11 de millones de euros?

Sabemos lo que vale pero no sabemos qué se va a construir. Por favor, explíquelo. Qué vale 11 millones porque lo mismo es mucho o lo mismo es poco para el presupuesto. Explíquenos qué se va a hacer ¿O se han dedicado solamente a enajenar parcelas y trasladará ese dinero a la Marina sin tener idea de en qué se va a gastar?

Hablemos de Participación Ciudadana.

Mi grupo está en la tesitura que en el año 2016 exigíamos 800.000 euros para que se hiciera un proceso participativo en ese amago de presupuestos participativos que inicio el Sr. Holguera cuando estaba en el gobierno y que al desaparecer Izquierda Independiente del gobierno desapareció también la participación ciudadana.

Sinceramente a estas alturas de la legislatura, aunque los pintaran en los presupuestos no creeríamos que se iban a realizar dado que no han hecho nada en participación ciudadana y sería una tomadura de pelo que la pintara. Quizá en la siguiente legislatura se retome la iniciativa y esperemos que sea una realidad.

Vivienda es otra apuesta por en la que este gobierno no mete ni un duro. ¿Acaso no está presente la problemática que hemos vivido recientemente con los fondos buitres? Cero es la vivienda construida por un gobierno de izquierdas en este municipio. Es cuanto menos preocupante, cuando los vecinos están soportando los alquileres más altos de toda la comunidad de Madrid.

Respecto al Métodos CES es gracias la lucha, no es ningún mérito del gobierno. Se ha luchado para que se meta y, por fin, han adoptado la enmienda.

Podemos repasar más y más las partidas pero la votación que se va a producir en este momento no tiene nada que ver con lo plasmado. Nadie va a votar porque les guste o no una partida en los presupuestos, de hecho me aventuro a decir que todos los partidos ya tenían hecha la argumentación sin apenas haberlos leído, y ahora hacedme caso que sé de lo que hablo.

El Partido Popular declara estos Presupuestos de Izquierdas.

Ciudadanos no sabe lo que va a votar, entiendo en clave nacional.

Las manifestaciones públicas de los sindicatos aquí presentes exigen el voto de castigo a unos presupuestos por la gestión de la concejalía de recursos humanos.

Izquierda Independiente con sus cuatro concejales y sus influencias u ocupación en otros partidos -ya sabemos que maneja la doble y la triple militancia- alega que como no los ha negociado él ya pueden ser los presupuestos escritos o formulados por el mismísimo Che Guevara, ya sé que estos no lo son pero que aun así no los votaría. También propone al Gobierno expulsar a una concejala para empezar a negociar con ellos y luego que los otros partidos ya si eso nos sumemos. Cabe recordar que este partido ha participado en los presupuestos en los que había maltrato animal, recortes e incluso subidas de sueldos a concejales, no tiene ningún problema en votarlos además con Ciudadanos como ocurrió en 2016. Tengan memoria vecinos y vecinas. Aun así no pierdo la fe, señores de Izquierda Independiente, voten con responsabilidad.

Cuando se está en la oposición y no se puede elegir el cien por cien de lo que hay en los presupuestos. Recuerden que no es la misma posición que cuando se gobierna que cuando se está en la oposición.

Cabe destacar que la extrema derecha Vox ha considerado estos presupuestos inasumibles por ser cosas de rojos.

Mi voto será el que decidió mi asamblea con las premisas que en el siguiente turno de intervención explicaré.

Pero tengo muy claro que no estoy en el eje de VOX, ni en el del Partido Popular ni del Partido de Albert Rivera. Otros no sabemos si pueden o podrán decir lo mismo dentro de 2 horas.

Sr. Martín Perdiguero (Portavoz Cs): Agradecer a la Sra. Jiménez el pedir perdón a los trabajadores municipales por no cumplir con lo prometido.

Hoy el equipo de Gobierno nos vuelve a traer aquí a este Pleno la aprobación del Presupuesto del año 2018. A 21 de noviembre, este equipo de Gobierno pretende aprobar los presupuestos 2018.

Hace una semana intentaron de forma urgente que este Pleno los aprobara, cosa que no sucedió ya que parte de la oposición entendimos que no son maneras de tratar algo tan importante como son los Presupuestos.

Hoy nos los vuelven a traer, y nos los vuelven a traer sin que nadie sepa que pasará, si se aprobarán o no se aprobarán.

Hay indicios que es posible que no se aprueben, pero en política todo es posible, hasta el último momento, hasta que no se vote, todo puede pasar.

Desde Ciudadanos pedimos al resto de grupos políticos de la oposición que sean responsables con los trabajadores municipales, que sean responsables con nuestros vecinos, y que no aprueben unos presupuestos 2018 que de ninguna manera podría llevarse a cabo.

Sé que no es fácil para el Partido Popular unirse a Izquierda Independiente, pero no es la primera vez que lo hacen y seguro que no será la última.

No les pedimos que voten en contra solo por el hecho de estar en la oposición, les pedimos que voten en contra por dignidad.

Este es el segundo presupuesto que presenta este equipo de Gobierno en lo que lleva de legislatura.

El primero fue el presupuesto 2016, que se aprobó varios meses tarde y que contó con el apoyo de Ciudadanos. Un apoyo que sirvió para aumentar el presupuesto en muchas partidas que llevaban años recortándose, y que sirvió para volver a poner en marcha la tradicional capea, para comprar una ambulancia para Protección Civil, para aumentar la ayuda a los clubes deportivos, para sacar el compromiso de construcción de un nuevo Centro de Mayores, para poder adecentar el aparcamiento del colegio Trinity y habilitar la futura salida y entrada de la vía de servicio de la A-1 al colegio, una entrada que pone en riesgo todos los días a tantos vecinos de Sanse.

En aquel presupuesto, el equipo de Gobierno vendió muy bien el aumento de partidas destinadas a Inmigración, a Cooperación al Desarrollo, a Participación Ciudadana, a los Presupuestos Participativo. Por lo que me gustaría preguntar a la concejala delegada de Hacienda, qué han sido de estas partidas en este presupuesto.

Aquel presupuesto se presentó antes a los vecinos que a este Pleno. Lo presentó el equipo de Gobierno en un acto, digámoslo, de transparencia, algo que en este tiempo ha cambiado mucho, ya no sólo porque no se ha presentado públicamente a los vecinos sino que además lo pretendían presentar de forma extraordinaria y urgente en un Pleno matutino, sabiendo que muchos vecinos no podrían venir, algo que no sucedió gracias a los sindicatos aquí presentes de este Ayuntamiento y que hicieron una convocatoria para los trabajadores municipales.

Hoy en mi intervención, no voy a entrar como hace dos años y medio en subidas o bajadas de partidas presupuestarias una a una, creemos que no es necesario, porque el Presupuesto 2018 ya está casi ejecutado y no tiene sentido hablar de algo que no tiene solución.

Aun así, quiero leer una mínima parte del informe del Sr. Intervención para dejar claro a los vecinos la opinión del señor interventor de estos presupuestos 2018. Dice así:

“1- El ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no aprueba presupuestos desde el ejercicio 2016.

Esta intervención general está informando el presupuesto correspondiente al ejercicio 2018. Y lo está informando poco antes de finalizar el mes de noviembre de 2018.

El Ayuntamiento, con un retraso muy notable, pretende aprobar el presupuesto 2018, que siendo optimistas, se aprobaría definitivamente y entraría en vigor, cuando prácticamente todos los derechos y obligaciones correspondientes a este ejercicio estén ya reconocidos.

Lo que toca en este momento no es la aprobación del presupuesto 2018, si no la del ejercicio 2019. De este modo, una vez vigente, el presupuesto general municipal de 2018 en el último mes del ejercicio, es seguro, que dicho presupuesto volverá a situarse en prórroga a partir del uno de enero de 2019.

La prórroga presupuestaria provoca deficiencias en la gestión.

Por ello debe ser evitado.

2-Este órgano de control considera una vez más, a la vista del informe de la Jefatura de Servicio de Recursos Humanos que no se acomete el problema más grave de la organización del personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, que no es otra que la progresión perdida del personal humano más cualificado.

No es razonable que un Ayuntamiento que milita en la liga de las grandes ciudades disponga tan solo de un ingeniero superior, un arquitecto y un ingeniero técnico agrícola para la gestión de las obras y servicios, urbanismo y licencias y gestión de parques y jardines.

Todos ellos son solo funcionarios interinos con unos cuantos trienios a sus espaldas.

Dichos funcionarios que desempeñan puestos de trabajo de responsabilidad elevada deben ejercer sus complejas tareas con menos recursos humanos que hace 10 años y encima deben soportar la carga onerosa de la precariedad profesional, pues aún no se les ha concedido la oportunidad laboral de alcanzar la categoría de funcionario de carrera.

Y por supuesto, no deben enfermar pues nadie podría sustituirlos.

3- Tampoco es razonable que se aprueben ofertas públicas de empleo para que acaben caducando por no haber sido ejecutadas.

Esto ocurre con las OPES de 2016 y 2017.

Esta deficiente situación se produce como consecuencia de una planificación inadecuada de los Recursos Humanos municipales, pues no es posible lanzar estas ofertas sin contar con la certeza de existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, con un calendario pormenorizado de todos y cada uno de los procesos selectivos a desarrollar.”

Mejor no voy a seguir leyendo más del informe de Intervención, creo que no es necesario.

Como estaba diciendo antes, hoy voy a hablar de lo que entiende Ciudadanos que significa este presupuesto que nos han traído ustedes.

No sé el motivo por el que ustedes lo presentan en noviembre, pero para nosotros es claro que lo que piden hoy a los partidos de la oposición es que aprobemos su gestión.

El apoyo de estos presupuestos significa que se está de acuerdo con su gestión. Y para empezar a hablar de su gestión, me gustaría hablar de su política de Recursos Humanos, una política que deja mucho que desear.

¿No se dan cuenta de que, exceptuando un sindicato, todos los demás no quieren que se apruebe este presupuesto?

¿Ustedes ven normal que no hayan negociado en la mesa general de negociación ni la RPT ni la plantilla?

¿Ustedes ven normal dejar tirada en un cajón la moción de reclasificación del colectivo que menos cobra de este Ayuntamiento pero sí meter en los presupuestos dos plazas más de casi 90.000 €?

Me dirán que sacan 16 plazas de auxiliares ¿No les da vergüenza decirlo? En serio.

Entiendo que cuando uno se muere de hambre comerse un chusco de pan está muy bien, pero comerse un chusco de pan mientras ustedes están comiendo y dando a sus amigos jamón 5J no es justo y desde Ciudadanos no lo compartimos.

Señor alcalde, ¿qué tiene que decir usted del comunicado de Alcaldía del día 24 de agosto de este año dirigido a la plantilla de la policía local? ¿Quiere que se lo lea? Lo voy a leer un poco por si hay vecinos que no lo saben.

“Es mi deber como máximo representante de nuestra corporación, y particularmente como máxima autoridad de la Policía Local, velar por el adecuado funcionamiento y bienestar de este cuerpo policial.

Soy consciente del detrimento y merma de la organización durante estos 3 años de mandato que lidera mi partido.

Liderazgo en precario, y sin la fuerza necesaria que hubiera deseado para poder llevar a cabo de esa actualización y proyecto que la Policía Local se merece.

Recientemente, se han trasladado las directrices oportunas, mediante Providencias desde esta alcaldía, a los distintos departamentos afectados en la elaboración y puesta en marcha del procedimiento que lleva aparejada la reclasificación del colectivo de Policía Local, tal y como establece la actual Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, con el fin de iniciar dicho proceso y otros muchos que mejoren y actualicen vuestra situación actual.”

- *Recuperación de la jornada de 35 horas semanales y restablecimiento del 100% de las retribuciones por incapacidad laboral desde el primer día.*

- *Gestión de las distintas convocatorias para proveer las plazas de policía, oficial y subinspector que figuran en las OPE, así como las que por jubilación surjan de este proceso.*

- *Establecimiento de una bolsa de horas o ampliación de jornada voluntaria que mitigue la merma sufrida en la plantilla.*

• Aumentar de manera proporcional la gratificación por el servicio de Fiestas Patronales como consecuencia de la realización de eventos no contemplados en la fecha oficial de dichas fiestas.

• Así como cualesquiera otras gestiones que tengan que ver y afecten directamente a la plantilla de Policía Local, haciéndome directamente responsable de la gestión de los recursos humanos.

Es mi voluntad, trasladaros este manifiesto con la única intención de expresar mi compromiso de iniciar de manera inmediata todos los trámites anteriormente expuestos y darle continuidad a los ya iniciados, en aras de mantener un ambiente laboral óptimo que redunde en el bienestar de la plantilla y en calidad de los servicios prestados al ciudadano.

Asumiré y entenderé legítimas todas las acciones y movilizaciones sindicales que llevéis a cabo en defensa de vuestros intereses, pero no cambiarán en absoluto el rumbo de esta nueva etapa al frente de la Policía Local, y seguiré trabajando para dar cumplimiento a mi compromiso con vosotros adquirido.

Me pongo a vuestra disposición.”

¿De verdad que después de mandar este escrito a la policía y después de comprometerse a todo esto, son capaces de presentar este presupuesto? ¿En serio que ésta es su política de Recursos Humanos?

Me dirá que aún no se permite aplicar esta ley pero, como ya le he dicho en alguna ocasión, enséñenos ese informe donde lo dice.

Ya se lo digo a ustedes aquí hoy y a los trabajadores municipales que nos acompañan en este salón de plenos, si Ciudadanos en las próximas elecciones municipales llega a gobernar, les garantizamos que la política de Recursos Humanos va a cambiar totalmente. Ciudadanos va a apostar por el capítulo 1 desde el primer día, y no vamos a apostar por falsas expectativas, vamos a apostar por las necesidades reales de esta plantilla, unas necesidades que todos sabemos pero que no todos quieren cumplir.

De lo que han pintado en el Presupuesto 2018 apenas voy a decir nada, estamos en noviembre, ya está todo visto, si fuera el presupuesto 2019 claro que tendría mucho que decir pero del 2018 ya vamos tarde, ustedes apuestan por unas cosas y nosotros por otras.

Ustedes bajan la partida de mayores, de juventud, de participación ciudadana, de asuntos sociales, no apuestan por el comercio local, ni por el empleo, ni por el turismo, ni por la vivienda social ni joven... En fin, no voy a entrar en algo que no tiene remedio a día de hoy, pero que tengo claro que les pasará factura.

Donde sí quiero entrar es en su gestión de las inversiones de este municipio.

Miren que lo tenían fácil después de los últimos 4 años del Partido Popular donde las inversiones brillaron por su ausencia, por poquito que hicieran los vecinos de Sane se lo agradecerían, pero no, han seguido con la misma política de dejadez en inversiones, como si al municipio no le hicieran falta.

En el anterior presupuesto basaban casi todas las inversiones en los fondos FEDER, este año las basan casi todas en el PIR de la Comunidad de Madrid.

Y no es que las basen, es que hace casi un año que las tienen vendidas en todos los medios.

Unas inversiones tuyas, pensadas y decididas por ustedes, y que ustedes han sido incapaces de poner en marcha, y que evidentemente, no van a poner ni una sola piedra de ninguna de ellas antes de finalizar esta legislatura.

Me gustaría hablar de su gestión en materia de vivienda, de la vivienda pública, de la vivienda social, de la vivienda para jóvenes del municipio, pero no puedo hablar sobre su gestión, no puedo hablar ya que es inexistente.

Les recuerdo que la EMSV lleva casi dos años sin apenas ningún tipo de gestión.

Señores del gobierno, cuando en mayo de este año, nos juntamos ustedes y Ciudadanos en Alcaldía para empezar a hablar y trabajar sobre los presupuestos 2018 ya sabíamos que íbamos tarde pero tuve una gota de esperanza de que habían entendido a Ciudadanos, de que nos habían entendido cuando les dijimos que no queríamos negociar los presupuestos, queríamos trabajar en ellos con ustedes, con los sindicatos, con las asociaciones, con los clubes deportivos, con todos los colectivos implicados, sabiendo que no es fácil llegar a un acuerdo pero sabiendo que si se trabaja duro y se escucha a los demás, este municipio tendría unos presupuestos, unos presupuestos que siempre desde Ciudadanos hemos creído necesarios.

Pero no, ustedes pensaron que con la foto de la reunión en Alcaldía valía, ustedes decidieron solitos las inversiones del PIR, ustedes han decidido solos la OPE, la RPT y la Plantilla, ustedes han decidido solos pintar 11 millones de euros para el Parque de la Marina sin tener aún una idea de lo que se va a hacer allí.

Sr. Alcalde-Presidente: Vaya terminando, Sr. Perdiguero.

Sr. Martín Perdiguero (Portavoz Cs): Posiblemente ustedes dirán que no apoyar estos presupuestos es frenar el crecimiento del municipio, es no querer que tengamos fiestas, que los clubes deportivos no tengan un aumento económico, que no tendremos las inversiones necesarias, que es ponerles palos en las ruedas... Podrán decir muchas cosas pero la realidad es otra. Pueden seguir como hasta ahora, con modificaciones de crédito para las necesidades reales del municipio, no para sus caprichos, modificaciones de crédito que podrán contar con el apoyo de Ciudadanos siempre y cuando nos las cuenten antes de traerlas a su aprobación y sean modificaciones de crédito para evitar la paralización del municipio.

Ciudadanos tiene claro que no apoya la gestión del actual Gobierno y, por lo tanto, votará en contra de estos presupuestos.

Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-ISSR): Sra. Jiménez, insisten ustedes en traer hoy aquí los presupuestos para el año 2018. Unos presupuestos que tras el trámite, en caso de aprobarse, cosa que por lo que veo va a ser poco probable, estarían disponibles durante solo diez días. Diez días en los que el Interventor ya ha dado instrucciones de que no se retenga ya crédito, de que no haya propuestas de gasto. Diez días, por lo tanto, en los cuales no se va a poder ejecutar lo que no se haya ejecutado ya, en los que no se va a poder construir lo que no se esté construyendo ya, es decir, esas inversiones que ustedes venden como necesarias en el Presupuesto 2018 no se van a hacer en el 2018, se harán en el 2019 y por eso donde tienen que

estar pintadas en el Presupuesto de 2019. Y en diez días vamos a estar otra vez en presupuestos prorrogados en este Ayuntamiento.

Sra. Jiménez ¿qué sentido tiene traer hoy aquí unos Presupuestos 2018 en lugar de unos Presupuestos 2019?

Supuestamente era porque no iban a obtener el apoyo de ningún grupo. Bien, parece que los del 18 tampoco van a tener mejor suerte. Esperemos que nos hagan caso a la propuesta que les hicimos en el anterior pleno.

Porque hoy de aprobarse los Presupuestos 2018, como ya se ha dicho aquí, estaríamos validando su gestión de este año 2018 y para Izquierda Independiente ha sido una gestión nefasta, se lo hemos venido diciendo durante todo el año en cada uno de los plenos, en cada una de las comisiones.

En el 2018 no ha habido política participativa, no ha habido iniciativas nuevas sociales, no ha habido inversiones salvo el ya repetido una y otra vez aparcamiento junto al hospital, no ha habido programas ambientales, transporte público cero, limpieza más que cuestionable, vivienda social ninguna, empleo público un desastre y solo incremento en las partidas de fiestas, en los nombramientos a dedo y en una nefasta gestión del día a día.

Todo eso se refleja en estos presupuestos. Ustedes pretenden que nosotros validemos esta gestión y que además facilitemos que se repita en el 2019. Pues va a ser que no. Izquierda Independiente va a votar en contra de estos presupuestos porque entiende, y ahí volvemos a tener la mano al equipo de gobierno, que lo que hay que trabajar es en unos presupuestos para 2019.

Sra. Jiménez, dice que hurtábamos el debate de estos presupuestos. No. Lo que intentábamos era propiciar el debate de los verdaderos presupuestos que se tienen que negociar y aprobar a día de hoy los de 2019 porque nos tememos que si se aprueban los presupuestos del 2018 ustedes van a hacer dejación de funciones porque así lo tienen pintado en el presupuesto y se van a abstener de traer aquí unos presupuestos para el 2019, y nos van a hurtar el debate de los presupuestos del 2019. Así que es al contrario, Sra. Jiménez, precisamente nosotros lo que propiciábamos, lo que queríamos era que se debatiesen los presupuestos de 2019 ya que ustedes no hurtaron el debate de los del 2017, nos han hurtado también el debate de las ordenanzas fiscales de 2019. Claro que no suben ni bajan los impuestos, es que ni siquiera han traído aquí las ordenanzas fiscales, Sra. Jiménez, es que no hemos tenido ni posibilidad de plantear rebajas fiscales o incrementos fiscales, no ha habido ni siquiera debate de ordenanzas y habla usted de hurtar el debate.

Está claro que ya las elecciones se acercan y cada uno va adoptando las posiciones. Pues bien, la posición de Izquierda Independiente sigue siendo la de pelear porque aquí haya unos presupuestos progresistas para el año que viene y ahí le seguimos tendiendo la mano. Cambien su gestión, no insistan en su modelo de gestión, no insistan en apoyarse en Ciudadanos como han hecho durante estos años y en una concejala tráfuga, cambien su modelo y contarán con el apoyo de Izquierda Independiente.

Porque estos presupuestos, Sra. Jiménez, cada uno los calificará como buenamente quiera, Vox los dice de una manera, Podemos también los califica de antisociales, Ciudadanos acaba de calificarlos, Izquierda Independiente desde luego considera que

estos presupuestos no son unos presupuestos ni de izquierdas ni de progreso ni de avance ni de cambio para San Sebastián de los Reyes.

Entrando en el detalle de los presupuestos y comparándolos con los de 2016 que, efectivamente, aprobamos, resulta que estos presupuestos recortan. Pretenden que apoyemos unos presupuestos que recortan frente a los que apoyamos en 2016. No, hombre, no. Habrá que avanzar, no ir hacia atrás y estos presupuestos van hacia atrás. Se recortan las políticas de participación ciudadana, ya olvidémonos de Sanse Decide, del Reglamento de Participación Ciudadana, de mejoras en infraestructuras y en aportaciones para las asociaciones del municipio, de cooperación al desarrollo, etc. Se recortan las políticas sociales, los programas ambientales, de gestión energética, políticas en favor de la escuela pública, Sra. Jiménez, no se incrementa la partida de Educación, lo que pasa que al trasladar los 100.000 euros de libros de Servicios Sociales a Educación parece que crece pero es el mismo dinero, bueno, el mismo no, menos. Tampoco se apuesta por el transporte público que se queda a cero, etc., etc.

Sra. Jiménez, estos usted pretendía que fuesen los últimos presupuestos a aprobar por este gobierno, pretendían que estos se prorrogasen en el 2019 y por lo tanto ya no se iban a aprobar más presupuestos hasta las elecciones. Pues bien, sería el momento para demostrar que se cumple con lo prometido a los ciudadanos y a las ciudadanas, que se cumple el acuerdo de gobierno que ustedes se comprometieron con la ciudadanía en 2015. Pues bien, del acuerdo de gobierno en estos presupuestos nada de nada, nada de plataforma de gasto abierto, nada de sistema de mapeo de problemas y demandas, nada de apertura de comedores fuera del horario lectivo, ningún plan de igualdad, ningún plan de movilidad, cero en vivienda social, Sra. Jiménez, se van a ir ustedes del gobierno sin haber construido una sola vivienda social, no hay un programa de oferta formativa complementaria, no hay nada del proyecto 50-50 que se inició y que ustedes han abandonado, no hay un plan de control de residuos ni reciclaje, en estos presupuestos no hay nada para mejorar los servicios en las urbanizaciones y en los nuevos desarrollos, no hay rastro de la conversión de la EMSV en empresa de servicios para municipalizar servicios y no hay auditoría de los servicios públicos. Todo esto son compromisos que ustedes adquirieron y que incumplen si se aprueban estos presupuestos.

Pero es que no es nuevo. En esta deriva filociudadana que han tenido en estos últimos años de gestión no solo es que no están ejecutando el gasto que se han comprometido ejecutar, es que incluso los programas y los proyectos que no conllevaban gasto y que también habían prometido a la ciudadanía tampoco los han ejecutado.

Le pongo ejemplos:

- No han aprobado ningún reglamento, ni de pleno, ni orgánico, ni de consultas populares ni por supuesto de revocabilidad, estaría bueno.
- No hay plan de desarrollo profesional para la plantilla. Sra. Jiménez, sinceramente, ¿a usted no le da vergüenza, a mí sí, recordar aquella jornada en el Teatro Adolfo Marsillach, recordar lo que le prometimos a toda la plantilla y luego ver lo que se ha hecho? A mí sinceramente sí me da vergüenza.
- No sabemos nada del Plan General del Partido Popular que íbamos a retirar y que como nos descuidemos lo aprobamos.
- No hay oficina de apoyo a los desahucios.
- No hay una apuesta por la defensa de los servicios públicos. Van ustedes a remolque de las iniciativas sociales, lo hemos visto con la apertura del

Colegio Tempranales donde poco menos que justificaban la nefasta gestión de la Comunidad de Madrid o con el Centro de Salud de Dehesa Vieja.

Y lo mismo, Sra. Jiménez, en estos presupuestos ocurre con las mociones que hemos aprobado durante estos años. Es que ni siquiera contemplan ustedes aquello que este pleno ha votado porque se incluya en los presupuestos, porque se gaste en este Ayuntamiento. Hay mociones que ustedes mismos han traído y han aprobado y que incumple flagrantemente con las cuentas que hoy presentan, la más llamativa es la de los presupuestos participativos, ni rastro de presupuestos participativos pero tampoco ha rastro del plan de vivienda municipal, de los criterios medioambientales para la sostenibilidad en fiestas, de la apertura en fines de semana de los centros de participación, de la ampliación del bicirrail, de mejoras en el transporte público, cero euros para transporte público, Sra. Jiménez; ni de instalar medidores para la calidad del aire, ni tampoco hay ningún plan nuevo específico en materia de dislexia, ludopatía o drogodependencias, todo ello mociones aquí aprobadas y que usted se olvida en sus cuentas. Y, por supuesto, cómo no hablar de la infausta moción sobre la reclasificación, que creo que ha sido el mayor engaño al que se le ha podido someter a la plantilla de este Ayuntamiento y por no incluir en este presupuesto no incluyen los compromisos que fija la ley, en este caso de Coordinación de Policías Locales. Es decir, nada de lo prometido, ni de lo prometido en su programa, ni de lo prometido en los acuerdos de gobierno, ni de lo prometido en las mociones y ni siquiera de lo que obliga la ley.

Entonces, Sra. Jiménez, la gente se preguntará ¿qué hay entonces en el presupuesto? Algo habrá en el presupuesto que se come el gasto y que impide por ese de gasto el poder financiar otros programas.

Pues básicamente hay tres aspectos que creo que son la clave de este presupuesto, Sra. Jiménez:

- El incremento en fiestas. Sra. Jiménez es verdad que nosotros aprobamos una modificación de crédito, creo que era en torno a los 100.000 euros, no sé si llegaba, para fiestas y ustedes proponen 200.000 euros de incremento para las fiestas.
- Incremento en Deportes pero, por fin, nos ha costado bastante pero ya sabemos que SummerSanse cuesta el triple que mantenerlo. Todo un éxito de gestión económica.
- Y, por supuesto, la gestión de personal y la apuesta decidida de su gobierno por los cargos de libre designación o como diría su concejal de Recursos Humanos si estuviese en la oposición, por los puestos a dedo. Así se refería él a esos puestos cuando estaba en la oposición, ahora los llama de otra manera pero no dejan de ser lo mismo, cargos de libre designación puestos a dedo.

Casi 1,5 millones de euros estos tres aspectos del presupuesto que no se destinan ni a políticas sociales, ni participativas, ni ambientales, ni educativas, ni de cooperación, ni de empleo, nada de nada.

Fiestas, deportes, cargos de libre designación. Y en recursos humanos, Sra. Jiménez, de verdad, estamos pasando de tres directores a siete. Las jefaturas de servicio que se iban a eliminar se multiplican por dos, los puestos de habilitación de carácter nacional de tres pasamos a cinco más el titular de la asesoría jurídica. Su grupo municipal con cinco concejales tiene siete cargos de confianza y mientras el resto de la plantilla al verlas venir, viendo como las promesas que ustedes les han

hecho se incumplen, viendo como las ofertas públicas de empleo de 2016, 17 o 18 se incumplen, viendo como la única posibilidad de prosperar en este Ayuntamiento es bien a través de un puesto de libre designación o bien a través de las nunca bien ponderadas listas de espera, de espera sentado claro. Ustedes han convertido los principios de igualdad, mérito y capacidad en los principios de pito, pito, gorgorito.

Quedan seis meses para las elecciones, Sra. Jiménez, Izquierda Independiente al igual que el resto de partidos que se presentarán a esos comicios aspira a gobernar, por supuesto, y nos encantaría hacerlo contando con un presupuesto que no estuviera prorrogado, con un presupuesto que contenga partidas para operar un cambio real en San Sebastián de los Reyes, que mejore las cuentas del 2016, no que las empeore, y en esos términos mantenemos nuestro ofrecimiento. Siéntense a negociar unos presupuestos de verdad progresistas para 2019, no se apoyen como han hecho hasta ahora en la derecha y en la falta de ética.

Desde Izquierda Independiente nos ofrecemos a trabajar, no podrá decir que a priori no cuenta con el apoyo de ningún grupo para esos presupuestos. Solo de esa manera, solo con ese compromiso serio, con una forma diferente de entender la política, solo con una apuesta decidida por trabajar por nuestros vecinos y también por nuestros y nuestras empleadas municipales, podrán recomponer todo lo roto en estos años de desgobierno.

Yo lamento profundamente lo que ha pasado en todo este tiempo, lo lamento profundamente porque había una esperanza, había una ilusión en que después de las elecciones de 2015 las cosas cambiaran en San Sebastián de los Reyes. No ha sido así por desgracia. Quedan seis meses, no hagan ustedes que siga sin ser así.

Sra. Fernández Alonso (Portavoz PP): El titular de este pleno ya que nos gustan tanto al Partido Popular los titulares me lo ha dado el Sr. Cardador, la excusa del PP ya no cuela, Sra. Jiménez.

Sra. Jiménez, yo no me voy a meter en su vida privada. No sé si va a conciertos o no, la verdad es que no me interesa. Tampoco la voy a insultar, Sra. Jiménez ¿sabe por qué? Porque se insulta usted sola, usted solita se insulta.

Quiero empezar mi intervención tirando de memoria, histórica incluso ya que les gusta tanto.

Allá por agosto de 2017 ustedes nos citaron al Sr. García Ruiz y a mí para hablarnos de un supuesto presupuesto de 2017 que nunca llegó. Eso sí, que quede claro, no vimos ni un papel. Palabras vacías de contenido sin más.

Desde el Partido Popular les hemos preguntado por activa y por pasiva por el presupuesto durante el otoño de 2017, el invierno de 2018 y allá por primavera de 2018 vimos cómo, Sra. Jiménez, sacaban titulares afirmando que en mayo de 2018 el presupuesto municipal vería la luz, se pusieron plazos y todo ¿y en qué quedó? En nada, Sra. Jiménez, en titulares falsos sin más, más palabras esta vez en forma de titulares y, cómo no, vacías de contenido.

De momento llevamos hechos cero, credibilidad menos infinito.

En mayo yo misma hice declaraciones en diferentes medios de comunicación aclarando que el presupuesto municipal de 2018 como ustedes ni estaba ni se le esperaba Sra. Jiménez. Y al Partido Popular cero información, lo cual por otro lado

viene siendo habitual en ustedes. No se preocupen, estamos más que acostumbrados puesto que ya son muchos años, tres y medio en concreto.

Pasó el verano de 2018 y llegó Halloween de 2018 con su truco o trato. Ustedes celebraron una terrorífica, sí terrorífica, Junta de Gobierno Local de la que tuvieron a bien, mejor dicho a mal más bien, avisar tarde y mal, un aquí te pilló aquí te mato en toda regla.

Pues bien, hasta dos semanas, ahora dos y media más tarde, no estamos en este salón de plenos hablando del presupuesto. Yo desconozco con quién lo han pactado si es que lo han pactado y a costa de qué. Luego lo veremos. Lo que sí puedo afirmar es que con el Partido Popular nada se ha pactado y es nada a costa de nada. Así somos nosotros y así son ustedes.

Miren, algo tan básico como el año del presupuesto, un simple número tal vez es lo que debería ser. Hasta que no pasaron horas de estudio de las fichas no nos dimos cuenta del hecho que nos dejó perplejos ¡Pero sí es el presupuesto de 2018! Sí, señores, de 2018. Menuda incoherencia ¿verdad? Esperemos no ser los únicos que así lo vemos.

¿Cómo osan traer a menos de mes y medio de que acabe el año el presupuesto del año que acaba?

Ya no sé si estábamos con el truco o trato de Halloween a 28 de diciembre día de los Inocentes porque parece de broma aunque por su parte inocencia poca.

Líderes de la izquierda de Sanse, sí líderes, porque son demasiados y encima mal avenidos, no sabemos quién lidera, lo que sí sabemos es que el barco está a la deriva con muchos líderes, mucho personal de confianza, de ese puesto a dedo como decía el Sr. Holguera en su anterior intervención, y ningún capitán. No dejan de sorprendernos y eso sin entrar a analizar aún el presupuesto.

Es más, voy a proceder a relatar los datos que más perplejos nos han dejado.

Presupuesto de Alcaldía, esta ficha es del presupuesto, Sra. Jiménez, no me la estoy inventando, casi 16 millones de euros. Sí le he de reconocer que la he redondeado al alza, realmente son 15.983.006,15 €.

Presupuesto de Cultura poco más de 2 millones de euros, 2.298.938,18 €, de ahí la cifra que maneja el supremo todo poderoso que todo lo controla, Sra. Jiménez.

El importe ejecutado en la última liquidación de 2017 asciende a algo más de 65 millones de euros, ahora presupuestan a menos de mes y medio de que acabe el año una previsión de casi 85,5 millones de euros.

¿Si en 2017 ejecutaron 65 millones cómo a menos de mes y medio que acabe el año van a gastar más de 85 millones teniendo en cuenta que el último dato que tenemos es a 4 de octubre de 2018 y habían ejecutado 41 millones de euros? Entonces ¿ustedes prevén ejecutar 44 millones de euros en menos de mes y medio? No hay por dónde coger su presupuesto. Es decir, estamos hablando de más de 20 millones de euros de incremento de gasto, en parte debidos al plan regional de inversiones de la Comunidad de Madrid, esa Comunidad de Madrid perversa que gobierna el Partido Popular que es lo peor que existe en este mundo, y a la enajenación de una parcela de Pilar de Abajo, cuyo importe íntegro de venta va a ir destinado al Parque de La Marina. Estamos

hablando de más de 11 millones de euros. 11 millones de euros destinados a un parque sin proyecto, sin ideas y sin nada, Sra. Jiménez.

No podemos olvidar que en tres años y medio de gobierno de izquierdas y socios varios, en San Sebastián de los Reyes se han amortizado 12 millones de euros de deuda financiera a largo plazo. Esto no es ejemplo de gestión. Si comparamos este hecho con una economía familiar es lo mismo que amortizar hipoteca a costa de no comer, de no pagar la luz, el agua y demás; y, lo que es peor, a costa de no limpiar la casa, de tenerla infectada de ratas y sucia, muy sucia; es decir, amortizar la hipoteca anticipadamente a costa de tener ahogada la economía familiar. Ustedes amortizan deuda a un ritmo frenético a costa de no invertir, de prestar unos servicios deficientes y de tener la ciudad más abandonada que nunca a todos los niveles.

Hablemos del capítulo 1.

En lo que se refiere a personal hablamos de 29.639.908 euros, lo que supone un 30% aproximadamente del total del presupuesto. Esta no es la manera de avanzar como institución más allá del guiño que han hecho a cierto sindicato con la recalificación de los auxiliares administrativos, que tras revisar la relación de puestos de trabajo hemos podido comprobar que no está vinculado directamente al personal clasificado como C2, de hecho en el informe propuesta de la relación de puestos de trabajo, página 15, en la previsión de gastos del capítulo 1 en la tabla adjunta podemos ver en el punto 12 que pintan una partida una partida con un importe de 120.000 euros denominada 'Adaptación de específicos', cuya finalidad y destino no queda ni clara ni especificada, Sra. Jiménez. Es decir, puede destinarse a C2 o a cualquier otro colectivo que a usted le convenga. Es decir, en este presupuesto no se apuesta por mejorar en calidad, eficiencia y especialización del personal funcionario.

No está reflejada en el presupuesto la implementación de la Ley 1/2018 de Coordinación de Policía Local. Implementación prometida por escrito con luz y taquígrafos por el Sr. Alcalde aprovechando el fragor y el fervor de las fiestas en honor al santísimo Cristo de los Remedios.

Tampoco se ve intención de crear puestos necesarios para la buena marcha de la organización. Se amortizan plazas y no se piensa en la necesaria provisión de personal para acercarnos a la excelencia en la gestión pública sino más bien en pagar favores debidos, es decir, colocar a los suyos donde les han prometido. Tal cual.

Nuestra pregunta es la siguiente ¿su política de recursos humanos es la de pagar favores debidos además de esto que prevén hacer? Ya lo hemos visto en su documento por lo tanto les contesto yo: nada. Por lo tanto, de nuevo nos vamos a encontrar con un personal sin ilusión, desanimado y, lo que es peor, sin dirección a pesar de sacarse de la chistera nuevas direcciones.

¿Suponen sus favores debidos y pagados en este presupuesto una revolución en lo referente a creación de empleo y oportunidad de promoción interna? Pues no señores, nada más lejos de la realidad.

El capítulo 2 se dota con 33.342.357 euros.

Incrementan las partidas de Educación en un 15% pero lo más destacable es que triplican y llegan a los 90.000 euros en el servicio de recogida y custodia de animales domésticos y de control sanitario de colonias felinas. Dentro de su política de truco o trato, veremos en el momento de votar hacia quién va este guiño.

A modo de ejemplo vamos a mencionar alguna de sus previsiones, por llamarlas algo, que se podrían llamar cualquier otra cosa.

En Igualdad, si quiere Sra. Jiménez le enseñó las fichas que por lo que veo el Partido Popular se las ha estudiado mucho mejor que usted, se aporta el triple en el alquiler de un baño que en publicidad y propaganda que no deja de ser sensibilización en igualdad, de 3.000 euros a 1.000 euros. Es decir, su prioridad son los baños. Increíble.

A fomento del empleo destinan cero euros. Las bonificaciones fiscales para generación de empleo han sido introducidas en las ordenanzas fiscales a iniciativa del Partido Popular si no ni eso.

En cuanto a las entidades urbanísticas de conservación se reducen las aportaciones en un 13%.

En Participación Ciudadana, el caballo de batalla del Sr. Holguera, han bajado a 5.000 euros y el reglamento está en un cajón sin hacer. Menos dinero también para las asociaciones en la convocatoria de subvenciones de Participación Ciudadana. Su manera de fomentar el tejido asociativo es reducir las subvenciones y eso teniendo en cuenta que la creación de nuevas asociaciones en San Sebastián de los Reyes es constante. Es decir, más asociaciones y menos dinero para ellas. Estupendo, esta es la izquierda de Sanse en estado puro.

Presupuestan 800 euros para oposiciones y pruebas selectivas. En 2017 invirtieron 8.120,53 euros por este mismo concepto. Si van a crear empleo público, si van a cumplir con las OPE guardadas en cajones, en cada ficha del presupuesto se superan y aquí quiero añadir que solamente en sillas se gastaron hace unos días para una prueba selectiva más de 2.000 euros, es decir, que la previsión de gasto que son 800 ya no se cumple porque se han gastado 2.000. Tela.

Se invierte en Juventud e Infancia, en el futuro de nuestra ciudad, menos para un año, 900.000 euros, que lo que se invierte en fiestas para dos semanas, en torno a un millón y medio. Al menos igual ¿eh? Un poquito de cordura por favor.

En cuanto al Plan de Juventud y la moción aprobada en pleno como declaración institucional nada se recoge en el presupuesto acerca de este extremo. ¡Qué fe tuvimos en ustedes! Y, sí, Sra. Jiménez, yo personalmente fui la que quitó la subvención al Consejo de la Juventud pero ya demuestra usted que mucho criticar al Partido Popular y en concreto y de manera personal a mí pero ustedes con la juventud poquito.

En diversidad funcional invierten solo 6.000 euros. Permítanme la ironía. Eso es trabajar en serio por romper barreras. Mucha foto, mucha pegatina y cero hechos de nuevo.

En promoción del comercio se invierten solo 5.850 euros. Así no se favorece ni a las PYMES ni a los emprendedores. Este gasto, Sra. Jiménez, se lo voy a aclarar, se obtiene de eliminar el coste de las carpas de Sansstock que supone el monto global de la inversión en comercio; es decir, de sus 80.000 euros restamos setenta mil y pico y eso es lo que invierten ustedes en promoción del comercio.

Ingresos, bastante interesante también. Estamos a 21 de noviembre y nuestra pregunta es ¿no se sabe lo que han ingresado? ¿Es de recibo que se haga una

previsión de ingresos en un ejercicio que está a punto de finalizar? Me cuesta de verdad señores entenderles.

Inversiones. ¿Dónde están las inversiones en Participación Ciudadana, en Cultura? Inexistentes. Estará usted contenta Sra. Pérez Meliá.

Todas las inversiones son Plan Regional de Inversiones, es decir, que la Comunidad de Madrid paga el 80% y el Ayuntamiento el otro 20%. Y la venta de la parcela de Pilar de Abajo. Aquí tenemos bastantes dudas ¿dónde está la gestión? ¿Dónde está la vivienda joven? ¿Dónde está el alquiler social? ¿En qué se invierte en San Sebastián de los Reyes? En nada. Sin PIR y sin los 11 millones de euros obtenidos tras la enajenación de la parcela de Pilar de Abajo, todas las inversiones se reducen a 383.000 euros, la mayoría destinados a nuevas tecnologías. Se superan.

Así podría estar horas pero me quedan 3 minutos y 42 segundos, muchas más de las que ustedes, políticos de la izquierda local han destinado a elaborar este presupuesto, presupuestos sin visión de futuro, piensan a un mes y medio vista, pobre, que busca premiar a no sabemos quién y olvida a los enemigos que a la fuerza se han creado ya sean barrios, colectivos o personas. Como no podría ser de otra manera no cuentan con el apoyo del Partido Popular para estas cuentas que llegan tarde y mal.

Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo): En primer lugar porque es algo común que han manifestado todos los partidos en sus intervenciones sobre el retraso en la aprobación del presupuesto y por qué traemos el presupuesto de 2018.

Bueno, yo creo que se lo intenté explicar el pasado miércoles, también se lo he intentado explicar a los distintos grupos fuera del Pleno.

Llevamos trabajando en este presupuesto muchos meses y por distintas dificultades no ha sido posible traerlo al Pleno.

¿Por qué no le cambiamos el título? Porque no es tan sencillo. La política y la gestión presupuestaria son bastante más complejas y es lo que yo les he intentado explicar, veo que sin éxito.

Independientemente de que se apruebe a final de año y de que los gastos estén cerrados todavía hay mucha gestión diaria y rutinaria del día a día que está pendiente de la aprobación de este presupuesto para poderse llevar a cabo. Si ustedes estuvieran más pendientes de la gestión diaria y conocieran realmente los contratos que van a las mesas de contratación, los expedientes que van a comisiones informativas y los programas que están gestionando los distintos centros gestores, realmente sabrían de qué estamos hablando. Si hablaran con las jefaturas de las secciones de este Ayuntamiento de servicios finalistas sabríamos de qué estamos hablando y qué necesidades tienen y qué necesidades tienen ahora mismo los trabajadores de Intervención para poder cubrir todas las necesidades que hay. Es por eso, no es otra explicación.

Con esto también lo que proponemos es hacer un planteamiento de presupuesto que se pueda prorrogar a 2019 para poder cubrir las necesidades básicas.

Estamos hablando además de un presupuesto, Sr. Holguera, que no es tan diferente del aprobado en 2016 y además de un presupuesto en el que usted, en declaraciones suyas, de su partido tras la aprobación de ese presupuesto, en el que solo hablaban de

sus delegaciones porque el resto parece que les daba igual. Cuando hablaban por ejemplo de Cultura, decían: Miryam Pérez mayor y más varia oferta cultural. En esta línea se han iniciado mesas de trabajo entre diferentes delegaciones más allá de la dotación presupuestaria actual. En este caso Miryam Pérez como concejala de Cultura por Izquierda Independiente apuesta por impulsar acciones transversales que consoliden una oferta cultural variada y accesible a toda la ciudadanía de una gran ciudad como es San Sebastián de los Reyes. Así se ha comenzado con una oferta cultural navideña que en coordinación con festejos y con muy buenos resultados ha ofrecido actividades familiares tanto al aire libre como en el Caserón. Y para el 2016 apostará por una programación extensa de veranos culturales que favorecerá el disfrute de actividades variadas en el medio abierto.

¿Dígame que hay en este presupuesto en cultura que no tengamos ahora? Al contrario, se han incrementado estas partidas, algo de lo que usted estaba tan orgulloso ahora parece que ya no lo está. No entiendo los cambios. Pero lo mismo si leyéramos, que no lo voy a hacer, sus declaraciones sobre las delegaciones de educación y sobre el resto de delegaciones. Todas estas partidas han sido mejoradas en su totalidad y lo que no está reflejado es porque es un programa concreto ya ejecutado, es decir, no vamos a volver a hacer Conquista La Marina porque ya se ha hecho y otros porque no nos lo permite la ley o porque los centros gestores no tienen capacidad para manejar tal volumen como se puede ver tras la ejecución presupuestaria.

Como siempre, tiene una particular vara de medir, ya se lo he dicho en otras ocasiones, y sobre todo de actuar cuando está en el gobierno a cuando están en la oposición, hacen una serie de exigencias que cuando ustedes son responsables de su cumplimiento ignoran y priorizan lo que de su interés particular como partido.

Usted tiende la mano para un presupuesto 2019 pues permítame, ya se lo dije la semana pasada en otro contexto, que no me lo crea. Yo creo que usted ha fracasado como líder y ahora quiere salvar su cara erigiéndose como salvador de este gobierno. Pues mire, este gobierno no está en venta. Y, Sr. Holguera, me recuerda la fábula del escorpión y la tortuga...

Sr. Alcalde-Presidente: Les ruego a los señores Fernández y Heras que por favor no dialoguen mientras la Sra. Jiménez que en este momento está en uso de la palabra, para que pueda concluir su intervención.

Sr. Fernández García (II-ISSR): Yo le ruego Sr. Alcalde que diga al Primer Teniente de Alcalde que no me amenace.

Sr. Alcalde-Presidente: Sra. Jiménez, prosiga.

Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo): Fábula del escorpión y la tortuga o del escorpión y la rana, no sé si la conoce. El escorpión le pide a la tortuga ayuda para cruzar el río prometiendo no hacerle daño alegando que sería perjudicial para los dos. A mitad de camino el escorpión le clava su aguijón. La tortuga no da crédito porque se van a ahogar los dos. Ante su asombro el escorpión le responde que no lo puede evitar, que es su naturaleza.

Así nos sentimos con Izquierda Independiente cuando abandonaron el gobierno porque ustedes son los que decidieron abandonar este gobierno.

Sobre vivienda social han hablado los distintos grupos municipales. Creo que saben que no hay parcelas disponibles para ese uso, lo que imposibilita hacer actuaciones rápidas y directas.

La tramitación de Cerro del Baile depende de otros organismos y además un informe de medio ambiente sobre impacto ambiental hizo tener que volver a solicitar nuevos documentos a la comisión gestora y a los órganos sectoriales.

Sobre el informe que ha mencionado el Sr. Perdiguero de Intervención.

Me voy a remitir al Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que habla de la obligación de emitir un informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de crédito para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto. Además un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y sostenibilidad financiera de la entidad local y de sus organismos y entidades dependientes. Sobre la plantilla solo cabe el pronunciamiento relativo a garantizar la suficiencia de crédito.

Por lo tanto, solo puedo hacer comentarios con respecto a estas partes del informe.

También se ha hablado de presupuesto participativo. Pues ya lo hemos hablado en anteriores ocasiones. Es necesario contar con un reglamento de participación ciudadana y con un reglamento orgánico municipal que lo avale y en este momento saben que no se dan las condiciones.

Estamos hablando de reglamentos que se modifican con la intención de perdurar en el tiempo y que requieren de un amplio consenso porque implican algo tan importante como la toma de decisiones sobre actuaciones municipales.

En este mandato no ha existido este consenso lamentablemente, ni siquiera cuando Izquierda Independiente estaba en el gobierno porque pusieron en marcha un proceso participativo sin intención de consensuar nada con el resto de grupos políticos de la corporación, ni siquiera con el gobierno o sus compañeros de gobierno y estamos hablando de compartir espacio de toma de decisiones y para ello es necesario que haya acuerdos y voluntad política que desemboquen en el mayor consenso posible y que no apostemos por un modelo impuesto por Izquierda Independiente.

En varias ocasiones también me he dirigido a los distintos grupos políticos para preguntarles si tenían dudas, si querían hablar sobre algo relacionado con el presupuesto, si tenían alguna aportación y algunos no me han querido decir ni siquiera el sentido de su voto.

De su actitud, pues me hace deducir también por el debate que se está produciendo aquí, que no deben tener mucho interés en debatir ni en trabajar sobre el presupuesto por mucho que digan. Tienen una postura acordada previamente, creo que lo ha dicho ya el Sr. Cardador, y creo que no hay nada que les pueda hacer cambiar de opinión. Y lo que más me ha sorprendido es que ha habido en general silencio cuando en las comisiones informativas hemos abierto un turno de preguntas por si había comentarios, por si había dudas y nadie ha querido participar. También es sorprendente cuando quince días después de entregarles información relativa a los gastos de capítulo 2 y de capítulo 4 y al presupuesto de ingresos, les pregunte si

tienen alguna aportación o alguna duda y me digan, señores de Izquierda Independiente, que ni se lo han mirado. Eso me parece que es poco interés.

Sobre el presupuesto de La Marina sabrán que tras la enajenación de la parcela de Pilar de Abajo en una Junta de Gobierno se acordó que el destino fuera el Parque de La Marina y será un parque. Y tenemos los resultados de un proceso participativo y que sabemos lo que los vecinos quieren que se haga en ese parque.

En relación con las partidas de Movilidad. Desde vías públicas se ejercen acciones destinadas a la movilidad y para favorecer la movilidad, porque la movilidad se ha convertido en alguna política transversal igual que Igualdad que, por cierto, el Plan de Igualdad municipal les informo que ya está a punto de finalizarse, creo que a falta solo de un informe. Y la partida presupuestaria de transportes depende de la parte que nos corresponda pagar al Consorcio de Transportes.

En relación también con lo que ha leído la Sra. Fernández, vuelve a mentir y vuelve a no entrar en el debate, no ha contestado tampoco nada de lo que le he preguntado y yo creo que debería tener menos miedo a debatir.

También le pido que me diga qué hay de vergonzoso en este presupuesto pero dígame la verdad, no lo que me está diciendo porque ustedes ya han sido condenados por mentir. Su partido ya ha sido condenado por mentir por un juez.

Además se jactan públicamente de su gran éxito de convocatoria en el Salón de Plenos y que yo sepa, tanto en el pleno de la semana pasada como en este, la mayor parte de los ocupantes de los asientos destinados al público han venido por la convocatoria hecha por los sindicatos del Ayuntamiento y no por el llamamiento del Partido Popular.

Estamos ya muy acostumbrados a sus mensajes también de mentira en las redes sociales cuando afirman estar en su despacho y no están porque lo sabemos y también ustedes tienen un doble rasero. En marzo de 2017 afirmaban que el Partido Popular velará porque el proyecto del pabellón del Buero Vallejo no se quede en una promesa incumplida, también pedían conocer si se iba a respetar el acuerdo de incrementar en un 6% la subvención a los clubes deportivos y solicitaron conocer cuándo se iban a reformar los vestuarios de la pista de atletismo de Dehesa Boyal. Esto que antes del importaba tanto ahora que están en el PIR y que hay que levantar la mano de verdad no están dispuestos a que se lleve a cabo. Tienen un posicionamiento cargado de cinismo ciertamente. Y podríamos seguir así con cada una de sus afirmaciones porque son en su mayoría falsas y le pido que se tomen más en serio este trabajo porque los vecinos así lo merecen y que demuestren que realmente están preparados para gobernar un municipio como San Sebastián de los Reyes porque hasta ahora no lo han demostrado.

Por mi parte nada más. Expectante a escuchar la segunda intervención de los grupos políticos.

Sr. Cardador Cerezueta (Portavoz Sí Se Puede!): Vemos que el pistoletazo de salida de 2019 ha empezado porque aquí se están esgrimiendo argumentos de cara a la campaña electoral de 2019 y no solo de presupuestos.

Si Se Puede Sanse hizo un proceso participativo hace seis meses. Se les pedían sugerencias a las y los vecinos para que hicieran propuestas para el municipio. De aquel proceso surgieron los siguientes asuntos que vamos a exponer a continuación:

- El albergue animal. No figura en el compromiso plenario, fue aprobado el compromiso plenario pero no está en las inversiones. Por lo tanto, es un punto negativo a estos presupuestos.
- Los vestuarios de la pista de atletismo. Afirmativo en los presupuestos.
- Los parques infantiles adaptados. Afirmativo en los presupuestos.
- Huertos urbanos. No sale reflejado aunque la inversión es pequeña con el modelo de Madrid de parcelas auto gestionadas por las y los vecinos. Animo, Sr. Romero, que esto da votos aunque no lo tenga en cuenta. Negativo en los presupuestos.
- Ampliación de horarios de bibliotecas, que se supone que se está trabajando en ello.
- Dotación de recursos a la delegación de igualdad. Después de varias reuniones con la concejala Peral hemos considerado que se ha dotado o al menos no se ha bajado dicha partida. Afirmativo en los presupuestos.
- Presupuestos participativos. Negativo muy negativo en los presupuestos. Quizá el mayor borrón que existen en los mismos.
- Becas de libros. Al final se metieron 100.000 euros, ahora solo falta cobrarlos.
- Dinero para el método CES. Si se acepta la enmienda se queda afirmativo en los presupuestos.
- Oficina anti-desahucios. No se ha habilitado, es una cosa muy sencilla Sra. Malvar, aplíquese que pronto lo conseguiremos. Negativo en los presupuestos.

Para decidir el voto Sí Se Puede convoco una asamblea el día 12 a las 19:00 en el Centro de Formación Marcelino Camacho. Esta asamblea era pública y abierta donde se explicó el proyecto de presupuestos, se valoraron los indicadores arriba mencionados y se votaron con el siguiente resultado: 15 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Tanto el personal del grupo como el concejal aquí presente se abstuvieron en la votación.

Sr. Alcalde-Presidente: Sr. Serrano, le ruego por favor que no interfiera en la intervención de su compañero.

Sr. Cardador Cerezuela (Portavoz Sí Se Puede!): Sin más, votaremos sí a los presupuestos.

Sr. Martín Perdiguero (Portavoz Cs): Hace aproximadamente tres años y medio Ciudadanos dio su apoyo a Narciso Romero para que fuera nombrado alcalde. Le dimos nuestro apoyo sin que fuera necesario para su investidura. Le dimos nuestro apoyo por varias razones.

La primera fue porque el pueblo habló en las urnas y dejó claro que no quería que gobernase el Partido Popular en mayoría, lo que quería es que gobernase aquel partido que fuera capaz de llegar a acuerdos.

El Partido Popular no obtuvo el apoyo de ningún partido, no obtuvo ni siquiera el de Ciudadanos, algo que todo el mundo pensaba, ya que yo había sido concejal con ellos durante 8 años.

Pero no fue así, sobre todo, porque el Partido Popular fue incapaz de pedírmelo, algo que el señor Romero sí hizo.

El señor Romero demostró su capacidad para llegar a acuerdos, demostró su capacidad para ser nombrado alcalde aun siendo el candidato del PSOE que menos votos había conseguido en la historia de este municipio, consiguió el apoyo de 5 partidos políticos para ser alcalde incluido el suyo.

El Sr. Romero durante los 8 años que estuvo en la oposición consiguió ser Secretario General del partido local del PSOE, y consiguió ser el candidato del PSOE algo realmente difícil en un partido con tantos afiliados.

El Sr. Romero ha conseguido durante su mandato aprobar unos presupuestos, aprobar modificaciones de crédito, ha conseguido traer a la plaza del ayuntamiento más ferias que nadie, ha conseguido gobernar en minoría y que su puesto de alcalde no corriera riesgo en ningún momento por temores a mociones de censura.

Pero lo que no ha conseguido el Sr. Romero durante este tiempo es limpiar el municipio, poner la primera piedra de una infraestructura, inaugurar un solo aparcamiento, bajar lo más mínimo los impuestos, o que la plantilla local le respete como alcalde.

El Sr. Romero para estar donde está ha demostrado durante estos años que es un gran estratega político, y yo personalmente tengo que decir, que le tengo un gran aprecio personal, pero también ha demostrado su incapacidad para gestionar un municipio como San Sebastián de los Reyes.

No sé de qué trabajó usted Sr. Romero antes de entrar en el Ayuntamiento, pero sin saberlo, tengo claro que usted nunca ha gestionado personas, ni equipos, ni el dinero de los demás, algo que a día de hoy tendría que hacer, y como estamos viviendo todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes no es capaz de hacerlo ni medio bien.

Sé que no tiene que ser fácil, sé que están en minoría, pero también sé que su gran problema son sus compañeros de viaje, se lo dije hace tiempo, eche a Ganemos del Gobierno, así el municipio no va a ningún sitio, los palos en las ruedas se los pone el Gobierno solo, no hace falta nadie más.

Posiblemente usted Sr. Romero piense en las próximas elecciones, y piense que Ganemos le puede hacer falta para gobernar, ¿pero de verdad que sería capaz de volver a gobernar así? ¿Con esta gente y con este equipo? ¿En serio?

Usted está cumpliendo con la máxima en política del presidente Sánchez, que no es otra que en política lo más importante es gobernar, sea al precio que sea.

Cuando llegaron al Gobierno hace unos años crearon ilusión en los trabajadores municipales, crearon ilusión en muchos colectivos del municipio, la gente les creyó y confió en ustedes, yo mismo le creí y confié en usted, pero Sr. Romero, no se puede mentir, no se puede jugar con la ilusión de las personas.

Sr. Romero, yo creo que usted es buena persona, no me creo que usted llegue a su casa y pueda dormir bien pensando que no ha sido capaz de hacer nada en el municipio durante 4 años, no me lo creo.

¿Usted se imagina que le pagasen menos en su sueldo por cada cosa que no cumple, que le pagasen menos por no llegar a unos objetivos mínimos? Estoy seguro que pondría mucho más empeño que el que pone ahora mismo.

Señores del Gobierno, la política se ha dejado de basar en los políticos, la política hoy en día se tiene que basar en los ciudadanos.

El político que no cumple con su programa electoral se tendría que ir a su casa con dignidad, y ustedes no han cumplido con nada de todo lo han prometido.

Ustedes hace mucho que tiraron la toalla de la gestión, su único pensamiento es el sillón, es seguir cobrando un sueldo gracias a los vecinos de Sanse.

Señores del Gobierno, a los vecinos les da igual el capítulo uno de los presupuestos, lo que quieren es que las licencias se tramiten mucho antes, lo que quieren es que haya más policías en la calle.

Señores del gobierno, a los vecinos les da igual de quien sea la culpa que el contrato de limpieza esté judicializado, lo que quieren es que el municipio este limpio.

Señores del Gobierno, a los vecinos les da igual el PIR, lo que quieren es tener nuevas infraestructuras.

Señores del Gobierno, a los vecinos les da igual tantas ferias y tantas fiestas, los vecinos quieren viviendas sociales y viviendas para jóvenes.

Señores del Gobierno, no han pensado cómo sería un municipio limpio, un municipio asfaltado, con un centro nuevo de mayores, con menos badenes, con más parques accesibles, con más campos de fútbol, con un nuevo pabellón en Dehesa Vieja, con un nuevo Instituto, con más aparcamientos, con las rotondas ajardinadas, con un nuevo centro cultural, con las pistas de los colegios abiertas por las tardes y los fines de semana, con el arreglo de la calle real, con un centro polivalente en Tempranales, con un plan general, con una zona industrial adecuada, con más seguridad por las calles, con más personal en el Ayuntamiento, con los trabajadores municipales motivados, con ayudas al fomento del empleo local, con viviendas sociales, con vivienda de alquiler para jóvenes, con... con... con... Hay tantas cosas que se podrían hacer en Sanse y que ustedes son incapaces.

Para finalizar, no sé si sacaran este presupuesto adelante, no sé si el Partido Popular e Izquierda Independiente se volverán a unir para estar en contra de la izquierda de este municipio. Si sacan este presupuesto adelante me alegro por ustedes, si no lo hacen, vayan pensando en irse a casa y reflexionar por qué lo están haciendo tan sumamente mal.

Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-ISSR): En primer lugar, Sra. Jiménez, no le voy a tener en cuenta sus comentarios, creo que no procedían, sobre calificar mi liderazgo o mi labor. Yo he procurado en este pleno hablar de los presupuestos no de usted o del señor alcalde. Voy a presuponer que es debido al nerviosismo que supone el ver cómo no saca adelante unos presupuestos después, estoy seguro, de haber trabajado tanto en ello pero quizás es que no trabajó en la línea adecuada, Sra. Jiménez.

Yo todavía tengo mis dudas. Cuando habla del escorpión y la tortuga entiendo que ustedes son la tortuga, y hay sobrados motivos para pensarlo viendo la velocidad de su gestión, pero ¿quién es el escorpión, Sra. Jiménez? ¿Quién les está picando para impedir que saquen adelante unos presupuestos después de haber puesto usted su confianza en ellos? Porque resulta que usted no se reunió con Izquierda Independiente en mayo cuando anunciaron que iban a aprobar los presupuestos para ni solicitarnos

nuestro voto, ni pedirnos aportaciones, ni nada de nada. Sin embargo es curioso que en toda su argumentación los malo malísimos seamos Izquierda Independiente cuando hoy aquí, aparentemente, quien va a votar también a favor y con los mismos tres votos que Izquierda Independiente, aunque Izquierda Independiente debería tener cuatro si la democracia tuviese un reflejo en este ayuntamiento, cosa que gracias a su – digamos- delicadeza para con quien ha traicionado a su grupo no es así, pues la recuerdo que nosotros nos fuimos del gobierno porque ustedes dieron amparo a una tráfuga, algo que en cualquier otro municipio el propio Partido Socialista está criticando durísimamente pues en San Sebastián de los Reyes tiene otra sensibilidad. Nosotros les dimos la oportunidad, Sra. Jiménez, Sr. Romero, les dijimos nosotros estamos dispuestos a seguir en el gobierno pero no podemos estar con quien nos traiciona. Si está la Sra. Pérez nosotros nos tendremos que ir y ustedes decidieron pues váyanse que ya tenemos a Ciudadanos para sumar los tres votos que perdemos con ustedes. Esas fueron sus cuentas en el 2017 y esas eran sus cuentas en el 2018 cuando deciden sentarse solo con Ciudadanos a estudiar los presupuestos y no puede decir Sra. Jiménez que nosotros no hemos hecho propuestas porque Izquierda Independiente no ha dejado de hacer propuestas ni un solo pleno.

Mire, para hablar solo de 2018, propuestas que usted si hubiese tenido la sensibilidad de contar con Izquierda Independiente podría haber incluido en los presupuestos: En enero hicimos propuestas en materia de vivienda social. Ninguna está recogida en presupuestos. También propuestas sobre la ejecución de la oferta de empleo público, sobre ayudas a la dinamización de locales comerciales, sobre la dinamización del comercio de proximidad en Tempranales, sobre el cierre de las pistas deportivas de los colegios, sobre la construcción de nuevo de viviendas sociales, sobre gastos en salones y en espacios públicos destinados a asociaciones, propuestas para las fiestas, protocolo y plan de eficiencia en consumos energéticos en centros escolares, servicio de comedor para los institutos, propuestas para la carpa municipal, para la gestión de residuos en fiestas, para la cesión de la parcela de la calle Orense, sobre los jardines públicos,... Hemos hecho propuestas constantemente, Sra. Jiménez, y ninguna de esas ha tenido usted a bien recogerla en los presupuestos.

En ningún momento nos ha convocado una reunión para presentarnos algo en proceso, nos ha dado los datos y nos ha pedido que los tratemos con cariño. Sra. Jiménez, pues los hemos tratado con todo el cariño que hemos podido pero la realidad, Sra. Jiménez es que este es un presupuesto peor que el que aprobamos en el 2016, es decir, dos años después deberíamos estar mejorando, incrementando las políticas. Aquel fue el presupuesto de inicio de un mandato de izquierdas, esta es la constatación del fracaso de su gobierno porque ni siquiera es capaz de mantener las políticas que se pusieron en marcha en 2016.

Ha leído interesadamente solo la parte de Cultura, claro. Es cierto que nosotros hicimos una venta del presupuesto en lo que afectaba a nuestras partidas, entre otras cosas porque si se nos ocurría hacer alguna mención a delegaciones que no llevábamos recibíamos la reprimenda por parte de ustedes o de los señores de Ganemos. Por poner una chapita de escuela pública en la revista de Izquierda Independiente ustedes nos criticaron porque decían que nosotros no llevábamos educación, que por qué hablábamos en nuestra revista, de los libros de texto me refiero, hicimos una mención a los libros de texto y nos criticaron porque no lo llevábamos nosotros ¡Cómo para andar vendiendo lo que no era nuestro!

En fin, el caso es que cuando nosotros aprobamos aquellos presupuestos había partidas para participación ciudadana, no solo La Marina, es que se hicieron más

procesos participativos, ustedes no han hecho ninguno, no es ya una cuestión de presupuestos, es una cuestión de voluntad política.

Dice, es que no tenemos un reglamento de participación ciudadana. Pues porque no lo ha intentado. El documento está hecho, es cierto que en las reuniones en las que estaban ustedes, el Partido Popular, Ciudadanos y todos los grupos políticos y también las asociaciones de vecinos que aprobaron ese borrador de reglamento en un Consejo Sectorial. Se habló, se debatió y se llegó a acuerdos. A lo mejor no a los que usted quería pero a lo mejor tampoco a los que quería yo. Pero por lo menos hubo esas reuniones, Sra. Jiménez. Ustedes ni siquiera se han molestado en convocarnos a una sola reunión para hablar de un reglamento de este ayuntamiento y luego dicen que no han podido hacer cosas porque no hay reglamento. Culpa suya, Sra. Jiménez ¡Es que son el gobierno! Que son los que tenían que hacer todo eso, son los que tenían que desarrollar las ofertas de empleo público, los que tenían que poner en marcha los presupuestos, las ordenanzas fiscales también de 2017 pero no lo han hecho. Han sido efectivamente la tortuga.

En cualquier caso, Sra. Jiménez, mi duda es la siguiente ¿qué van a hacer ahora?

Por ejemplo, ustedes han vendido que este presupuesto es muy importante porque si no no salen adelante las inversiones, no sale adelante el Parque de La Marina, no sale adelante el gimnasio del Buero.

Para empezar, el Parque de La Marina el dinero ya está ingresado, tiene financiación afectada y, por lo tanto, no puede destinarse a otra cosa, ni siquiera hacía falta meterlo en el presupuesto de este pleno para poder haber tenido ya el dinero disponible, bastaba con una modificación de crédito de esas que se hacen por decenas todos los meses, simplemente y llevarlo a comisión informativa a dar cuenta. No hacía falta nada más pero no lo han hecho, han preferido meterlo en este pleno para, como dice el Sr. Cardador, tratar de chantajearnos. Pero, fíjese, Sra. Jiménez, es que el proyecto del Parque de La Marina tiene consignación presupuestaria desde el 2008. Es que desde el 2016, en cuando se termina el proceso de Conquista La Marina, en cuando los vecinos ya han dicho como quieren que sea ese parque, ustedes podían haber empezado, porque tenían 300.000 euros, a redactar el proyecto y no lo han hecho. ¿Debemos creer que lo van a hacer en los diez días de validez de este presupuesto? Hombre, Sra. Jiménez, no lo han hecho en dos años y podían porque había partida presupuestaria reconocida todos los años con la incorporación de remanentes y no lo han hecho ¿Y pretenden engañar a la gente diciendo que no se va a hacer si no se aprueba este presupuesto? Eso es engañar a la gente Sra. Jiménez.

El PIR, gimnasio del Buero, etc., etc., por cierto, la propia asociación de padres y madres del colegio Buero Vallejo ha pedido que no se utilice con fines partidistas el tema del Buero, y son ustedes lo que lo sacan reiteradamente porque está en peligro.

Mire, Sra. Jiménez, Izquierda Independiente siempre ha votado a favor. Cuando se aprobó el PIR votamos a favor, cuando se trajo aquí una modificación de crédito para poder contratar el proyecto votamos a favor. ¡Pero si todavía no está aprobado el proyecto por parte de la Comunidad de Madrid, Sra. Jiménez! No se puede iniciar en 2018 el gimnasio del Buero cuando la Comunidad de Madrid ni siquiera le ha dado todavía el visto bueno; esto tendrá que estar en los presupuestos de 2019, esos que ustedes no sé si a partir de hoy querrán empezar a trabajar. Lo que está claro es que si quieren hacer el gimnasio del Buero tendrán que hacer los presupuestos 2019 y no chantajearnos con los de 2018.

Desde luego Izquierda Independiente se ha leído estos presupuestos, los ha trabajado, conoce perfectamente la gestión municipal, no ponga usted en duda nuestra capacidad para conocer cómo se gestiona este ayuntamiento y los problemas que tienen las delegaciones y los servicios por tener unos presupuestos prorrogados o por no tener la dotación de personal suficiente, que han sido ustedes incapaces de hacer un mínimo plan de ordenación de los recursos humanos de este ayuntamiento, conocemos perfectamente los problemas pero lo que está claro, lo que tenemos clarísimo es que este presupuesto no es la solución a esos problemas, ni al dinero de las delegaciones ni a los recursos humanos de este ayuntamiento y, por lo tanto, vamos a votar en contra.

Sra. Fernández Alonso (Portavoz PP): Sra. Jiménez, mire, no estoy acostumbrada a debatir con gente tan íntegra como usted que por no gustarle no le gusta ni la música y que tan solo demuestra ser fiel seguidora de mis redes sociales, que se lo agradezco, pero por favor atrevase a pedirme amistad y si se la doy así me puede seguir directamente en mis redes sociales.

Sra. Jiménez ¿va usted a hablar del PIR? Se le tenía que caer la cara de vergüenza, Sra. Jiménez.

El PP ya ejerció su responsabilidad con el Plan regional de inversiones que pagan a un 80% todos los madrileños pero, claro, si ustedes piden algo todos los días pues el crédito se acaba y la responsabilidad del gobierno es suya, del equipo de gobierno y no de la oposición. ¿O es que el PSOE lo que no hace, qué pasa que es que no lo hace porque el PP no le deja? Increíble.

Sra. Jiménez, además de atacarme personalmente, de insultarme y de intentar provocarme con una dosis de mentira, cinismo y rabia importantes, he echado en falta una defensa de su presupuesto. Entonces, voy a traer a este pleno las afirmaciones que usted hizo en el CES y en la Comisión Informativa para decirle qué es lo que piensa el Partido Popular, que no Lucía Fernández, de cada una de ellas.

Afirmación de la Sra. Jiménez: Presupuesto responsable.

Respuesta: ¿De verdad que es ser responsable haber aprobado tan solo un presupuesto en los más de tres años que llevamos de mandato? Esto es lo que tienen los pactos de perdedores que en gestión, Sra. Jiménez, un cero.

Saca pecho de que sus cuentas cuenten con superávit.

¿No eran ustedes los que decían que el malo del Sr. Montoro, Ministro del Partido Popular, les obligaba a tener superávit y que malo era? Ustedes hacen bueno a todo el que tienen en frente. Montoro ya era bueno pero gracias a ustedes se ha convertido en excelente, Sra. Jiménez.

Usted afirma que el presupuesto conlleva un gasto similar al anterior.

Si miramos la ejecución de 2017 y la liquidación de 2017 en la que liquidaron 65 millones de euros ahora hablan de 20 millones de euros más, presupuesto similar ¿Dónde?

Usted afirma y ha afirmado que se cumple con la ley presupuestaria.

Hombre, Sra. Jiménez, lo mínimo es que sea legal. O sea, ya no hablamos de ético o moral pero lo mínimo que tiene que ser es que sea legal, vamos, faltaría más.

Luego hablan de un programa de inversiones importante, un Parque de La Marina al que van a destinar más de 11 millones de euros que no sabemos dónde van, que 11

millones de euros no sé ni lo que son en pesetas y el resto de inversiones cofinanciadas por la Comunidad de Madrid, en este caso al Partido Popular le ponemos un 10 y a la izquierda de San Sebastián de los Reyes un 0.

Sra. Jiménez, habla de congelación de impuestos.

Hombre, faltaría más que prestara unos servicios muy deficientes y encima los subieran. Sería el colmo.

Incremento de bonificaciones para vehículos no contaminantes.

Esto no es nuevo pero es que tampoco es su propuesta.

“Se ha incluido la petición de ACENOMA sobre las barras y ventanas en fiestas”, esta afirmación es suya, Sra. Jiménez.

Esto no es nuevo, ni tampoco su propuesta.

Palabras de la Sra. Jiménez: apostamos por el empleo público con 36 plazas nuevas.

Respuesta: ¿Qué apuestan por el empleo público con 800 euros presupuestados para oposiciones? ¿Eso se lo van a decir a la gente que está aquí? ¿Pero a quién quieren engañar? A quien se deje, Sra. Jiménez, sin más. Y, por cierto, que cada vez se deja engañar menos gente, que fíjese, es lo que hay.

Han plasmado en el presupuesto la subvención al pacto de creación de empleo.

Hombre, Sra. Jiménez, algo es algo, esto es algo que ha tenido a bien reconocer mi compañero el Sr. García Ruiz que, la verdad, como concejal de Desarrollo Local, Sra. Jiménez, de lo mejorcito que ha habido en San Sebastián de los Reyes el Sr. García Ruiz.

Inversiones. Esto es gracioso, la verdad. Redes viarias, administración electrónica y los nueve proyectos de la CAP. Eso sí, el Buero Vallejo es crucial para ustedes por restarle a algún otro partido político y el Centro de Mayores venga, hala, a ver si restándole y rascándole al otro consigo yo sumar algo más.

Es decir, invierten con el dinero de todos los madrileños y porque el PP de la Comunidad de Madrid, ese malo, el perverso, el Partido Popular les dice que inviertan que si no ni eso.

Plan Regional de Inversiones que ha llegado a Sanse con el voto responsable del Partido Popular. Es que la memoria, Sra. Jiménez, falla. Y en cambio con el dinero de los vecinos de San Sebastián de los Reyes se dedican a amortizar deuda financiera a largo plazo porque no gestionan y ese ahorro no es fruto de su excelente gestión sino de la ausencia de la misma. Esto es lamentable. Es más, ahora por si esto no fuera poco se dedican a buscar rentabilidad bancaria al dinero de nuestros vecinos que no saben en qué invertir. Vuelo al ejemplo de la economía familiar, amortizo hipoteca, no como, no pago la luz, no pago el agua, no pago la comunidad, no limpio mi casa pero encima tengo dinero y voy a llamar a ING o a cualquier otro sitio para que me lo coloque y encima me rente. Es duro, la verdad es que esto es duro.

Lo más importante en este presupuesto es para ustedes la construcción del Parque de La Marina, un parque importante para el municipio, por supuesto, Sra. Jiménez, ahí estamos de acuerdo, pero qué proyecto tienen; es que no hemos visto el proyecto, hemos visto el de Blas de Otero, el que tenía el PP en su momento pero, fíjense, es que vinieron mal dadas económicamente y dejó de haber dinero, qué pena más grande. Pero ustedes no tienen ese problema ¿eh? O sea no se escuden, ahí la culpa

de que el gobierno de San Sebastián de los Reyes no haya hecho nada no es del Partido Popular.

La responsabilidad, Sra. Jiménez, lleva al Partido Popular a votar en contra de este presupuesto. El Partido Popular no va a ser cómplice de la nefasta gestión de este gobierno, sus presupuestos son unos presupuestos que ni siquiera sabemos si van a entrar en vigor. Son unos presupuestos que si tienen vida la tendrán como prorrogados, no como vida de vigencia natural del año en curso. Lo más grave de todo esto es que una vez más queda patente, ya son casi cuatro años, que la izquierda de San Sebastián de los Reyes ostenta el gobierno pero no gobierna y este presupuesto lo demuestra, Sra. Jiménez.

Desde el Partido Popular decimos alto y claro que no vamos a ser cómplices de la nefasta gestión de la izquierda en San Sebastián de los Reyes ni ahora ni nunca. Ustedes no merecen a los vecinos de nuestra ciudad, no están a su altura y aquí queda demostrado una vez más. Y, lo dicho, si me quiere seguir en redes sociales a lo mejor la acepto.

Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo): Durante más de un año el gobierno ha estado manteniendo reuniones en los distintos barrios con vecinos y vecinas, con todos los que han querido asistir, para tener una oportunidad adicional a las conversaciones diarias que tenemos con los vecinos y vecinas de hablar y de debatir sobre las necesidades de sus barrios. Eso nos ha hecho tener una sensación positiva de la gestión, también nos ha hecho, bueno, darnos cuenta no porque hay cosas de las que somos conscientes, que no funcionan como deberían y es lo que estamos intentando trabajar para que dejen de suceder. Creo que el problema de la limpieza en breve veremos resultados y espero que si se aprueba el presupuesto pues también podamos contar con nuevas infraestructuras necesarias, infraestructuras que por mucho que digan si están en el presupuesto tengo que hablar de ellas, yo no hablo específicamente del Buero Vallejo porque quiera es porque está en el presupuesto, igual que los badenes de Tempranales, igual que el asfaltado, igual que los parques inclusivos, que nos ha gustado mucho aprobar mociones en el pleno para la construcción de parques inclusivos y luego a la hora de la verdad cuando hay que financiarlos nadie levanta la mano.

El techo de gasto dificulta, esto se lo digo a todos, que el presupuesto haya podido ser mejorado. El techo es el que es y hay que ajustarse y no podemos perder la oportunidad, no queríamos perder la oportunidad de perder los proyectos del PIR. Estamos encantados de la Comunidad de Madrid quiera participar y lo hemos dicho en más de un pleno, yo misma lo he dicho, creo que tenemos que estar agradecido, creo que es bueno para Sanse, pero tenemos que aportar nuestra parte y para aportarla pues tiene que ser plasmada en el presupuesto, un presupuesto que además esta inversión en concreto se podría prorrogar al año 2019.

Me reitero en que es un presupuesto responsable. Sra. Fernández, la deuda no se está financiando, no se ha financiado con ninguna partida que salga de limpieza ni de gestión como usted dice, hay una partida afectada, específica que es con la que se ha financiado la deuda porque me ha parecido entender en dos ocasiones que dice que por pagar la deuda nos quitamos de comer. No. Son partidas diferentes y afectaciones presupuestarias diferentes.

Y sí apostamos por el empleo público y sí estamos orgullosos de incluir en nuestras propuestas, propuestas ciudadanas de entidades o de otros grupos políticos y si nos

hace una propuesta de bonificaciones un grupo político y entendemos que es interesante pues se asume, lo mismo que si se hace por el Consejo Económico y Social.

También creo que la ha molestado bastante mi mención a una parte de su vida privada. Tiene razón y me disculpo por ello. Yo le pido disculpas, no le he pedido perdón porque sé que no me va a perdonar jamás pero yo estaba, quizás, bueno, pues alegando, uno el día antes de un pleno tan importante pues se concentra pero ciertamente le pido disculpas porque no debería haber dicho esa frase.

Sr. Holguera, el chantaje nos lo está haciendo usted. Nosotros, este gobierno no está en venta, no vamos a romper el gobierno.

Sr. Alcalde-Presidente: Ruego a la bancada del Partido Popular que guarde silencio.

Sra. Fernández Alonso (Portavoz PP): Disculpenos, por favor, Sra. Jiménez. Ruego acepte mis disculpas.

Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo): Disculpas aceptadas y no tengo que perdonar nada porque no hay nada que perdonar y yo le reitero mis disculpas sinceras.

No vamos a romper el gobierno y no vamos a abandonar a ningún concejal. Ustedes se fueron voluntariamente. Ustedes firmaron un pacto de gobierno y por responsabilidad tenían que haber estado trabajando con nosotros para hacer todas estas propuestas que hacen desde la oposición para trabajar desde el gobierno, para luchar por ellas y les pudo el orgullo y traicionaron a los vecinos de San Sebastián de los Reyes abandonando el gobierno.

Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-ISSR): Pura ética, Sra. Jiménez.

Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo): Y ahora nos tiende la mano.

Sr. Alcalde-Presidente: Sra. Jiménez, disculpe.

Les ruego a los concejales del grupo de Izquierda Independiente igualmente que mantengan silencio. Ha tenido ocasión de decir lo que tuvieran por conveniente.

Sra. Jiménez Liébana (2ª Tte. de Alcalde y Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo): Nos tienden la mano para trabajar en un presupuesto conjunto siempre y cuando rompamos el gobierno.

Se lo repito. Es que no es cuestión de que salgan o no salgan las cuentas, esto no son matemáticas, es rigor y compromiso y lo que tiene que hacer es pedir perdón pero no a mí y a mis compañeros de gobierno, aunque a lo mejor a una componente del equipo de gobierno sí deberían pedirle disculpas por haberla descalificado de forma reiterada, pleno tras pleno, y nota de prensa tras nota de prensa, a quien han estado buscando desestabilizar para forzar su dimisión y que a pesar de todo ha demostrado una gran fortaleza y una gran capacidad de gestión.

Pidan perdón a la ciudadanía por abandonar el gobierno con el que se comprometieron y con el que nos comprometimos los tres partidos.

Pidan perdón por trasladar sus problemas internos de partido a la institución. Sus problemas internos de antes y de ahora, que son cada vez mayores. Tiene el barco a la deriva, utilizando el lenguaje marinerero del Sr. Fernández, de quien voy a utilizar también sus palabras, si me lo permite, porque reconozco que su vocabulario marinerero es espectacular y sus analogías lo son aún más, a su navío le crujen las cuadernas, se quiebra la quilla y se desgarran sus velas y, además, Sr. Holguera, tiene motín a bordo. Soluciónelo, deje a un lado el orgullo y no haga pagar por ello a la ciudadanía.

Gracias Sr. Cardador por su ejercicio de responsabilidad y de lealtad con el municipio de San Sebastián de los Reyes. Gracias por compartir opiniones y propuestas y por interesarse por el proyecto. Porque he de decir que es el único que me ha preguntado cosas del presupuesto.

Apelamos a una responsabilidad que los partidos de esta corporación han podido exhibir en numerosas ocasiones a la hora de apoyar la adopción de decisiones que beneficiaban a Sanse. Una visión de bien común y de medio plazo que es necesaria en momentos como el actual, cuando estamos a punto de aprobar unas cuentas que suponen un gran avance para nuestro pueblo. Unas cuentas que, como todas, son mejorables, pero que ostentan la virtud de hacer compatible la responsabilidad presupuestaria y legal con un plan de gastos para ayudar a quienes más lo necesitan, y otro de inversiones para incrementar notablemente el potencial económico de nuestra localidad.

Unas cuentas que suponen la materialización contable de un proyecto ambicioso de ciudad que refleja unos valores sociales pero que persigue suscitar el compromiso político de todos y cada uno de los grupos de este consistorio, en el marco de un nuevo ambiente político que exige de un diálogo y negociación constante para sacar adelante los asuntos de esta ciudad. De esta manera todos los grupos se harían partícipes del avance y mejora de esta ciudad. Un compromiso transversal a todos los próximos mandatos y que supone una forma más transparente y constructiva de hacer política.

Muchas gracias a todos por su atención y por el debate.

Sr. Alcalde-Presidente: Antes de proceder a la votación y a solicitud del Sr. Interventor le cedo la palabra.

Sr. Interventor: Tomo la palabra en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 94.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

El proyecto de Presupuesto General municipal correspondiente al ejercicio de 2019 debería haber sido aprobado por la Junta de Gobierno Local antes del 15 de octubre del presente año.

El Presupuesto General municipal correspondiente al ejercicio de 2019 debería haber sido aprobado con carácter inicial por el Ayuntamiento Pleno antes del 15 de octubre del presente año.

La prórroga presupuestaria es un remedio de carácter extraordinario y transitorio cuya utilización no supone en ningún caso la exención del cumplimiento de la obligación de aprobar el presupuesto anual que proceda, en este caso, el Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2019.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a través de su órgano competente debe cumplir con la obligación fundamental de aprobar el Presupuesto General municipal de 2019. La falta de aprobación del Presupuesto General municipal de 2019 supondrá, sin duda alguna, un claro y severo empeoramiento de la gestión económico-financiera de este ayuntamiento, ya que el escenario presupuestario para el ejercicio que viene estará compuesto exclusivamente por los créditos iniciales vigentes a 1 de enero de 2016.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación la urgencia de la sesión, que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **10** (5 PSOE, 3 GSS, 1 Sra. Pérez Meliá, 1 Sr. Cardador Cerezueta-Sí Se Puede!)

VOTOS EN CONTRA: **15** (8 PP, 3 II-ISSR, 3 Cs, 1 Sr. Serrano Pernas -Sí Se Puede!)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, no resulta aprobado el asunto.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las 18,08 horas del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DEL PLENO,

Fdo. Juan Carlos Sánchez González